

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



**GUATEMALA, MAYO DE 2020**

**DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE  
FINANZAS PUBLICAS**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>5</b>
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>6</b>
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>11</b>
<b>6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	<b>37</b>
<b>7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>40</b>
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>42</b>
<b>9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>84</b>
<b>10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>85</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 48. El sistema de contabilidad, establece: “El sistema de contabilidad integrada gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.” Artículo 49, Atribuciones del órgano rector, establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, será el órgano rector del sistema de contabilidad integrada gubernamental y, como tal el responsable de prescribir, poner en funcionamiento y mantener dicho sistema en todo el ámbito del sector público no financiero y tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Dictar las normas de contabilidad integrada gubernamental para el sector público no financiero, definir la metodología contable a aplicar, así como la periodicidad, la estructura y las características de los estados contables;
- b. Normar el registro sistemático de las transacciones del sector público con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros, en un sistema común, oportuno y confiable, que permita conocer el destino de los egresos y la fuente de ingresos, expresados en términos monetarios;
- c. Generar información relevante y útil con base en los datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), para la toma de decisiones en los distintos niveles de la gestión pública;
- d. Asegurar que los sistemas contables que se diseñen puedan ser desarrollados e implantados por las distintas entidades del sector público, conforme a su naturaleza jurídica, características operativas y requerimientos de información de sus autoridades;
- e. Analizar y registrar en el Sistema de Nómina de Clases Pasivas, la información de los pensionados que conforme a las leyes específicas correspondan, para la generación y autorización de pagos en nóminas mensuales y adicionales;
- f. Asesorar y asistir técnicamente a las entidades del sector público en la implantación de las normas y metodologías del sistema de contabilidad integrada gubernamental;



- g. Realizar operaciones de ajuste y cierres contables y producir anualmente los estados financieros para su remisión a la Contraloría General de Cuentas;
- h. Preparar la liquidación anual del presupuesto, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República, para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República;
- i. Administrar el sistema integrado de información financiera;
- j. Normar los procedimientos para el mantenimiento de los archivos de documentación financiera de soporte de los registros, a cargo de cada unidad de administración financiera de los organismos ejecutores del presupuesto, y
- k. Las demás funciones que le asigna la presente ley y su reglamento."

El Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, de fecha 27 de junio de 2018, del Presidente de la República, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, artículo 29, Dirección de Contabilidad del Estado, establece: "La Dirección de Contabilidad del Estado es la dependencia responsable de la consolidación de la ejecución presupuestaria y de administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); en su calidad de órgano rector, dicta las normas y procedimientos contables, analiza la información y consolida los estados financieros de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, en forma oportuna, para la toma de decisiones. Le corresponden las funciones siguientes:

1. Dictar las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el Sector Público no financiero, definir la metodología contable a aplicar, así como la periodicidad, la estructura y las características de los estados contables;
2. Llevar el registro consolidado de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de las instituciones del Sector Público no financiero;
3. Implementar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) en las entidades del Sector Público no financiero, con el propósito de consolidar el registro patrimonial del Estado;
4. Normar los procedimientos para el mantenimiento de los archivos de la documentación de soporte de las operaciones presupuestarias, a cargo de cada unidad de administración financiera de los organismos ejecutores del presupuesto;
5. Presentar al Congreso de la República de Guatemala, por medio del Despacho Ministerial, el informe cuatrimestral de la ejecución del





---

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme a la literal w) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como también a la Contraloría General de Cuentas;

6. Coordinar con las otras direcciones especializadas del Ministerio, las actividades complementarias o compartidas del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-;
7. Generar información relevante y útil con base en los datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), para la toma de decisiones en los distintos niveles de la gestión pública;
8. Asesorar, capacitar y asistir técnicamente a las entidades del Sector Público no financiero, en el establecimiento de las normas y metodologías del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); Sistema Informático de Gestión -SIGES- y del Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-;
9. Conciliar las cuentas monetarias administradas por la Tesorería Nacional;
10. Realizar operaciones patrimoniales, de ajuste y cierres contables y producir anualmente los estados financieros para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala;
11. Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN); Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-;
12. Autorizar los pagos a pensionados del Estado en el Sistema de Nómina de Clases Pasivas;
13. Preparar la liquidación anual del presupuesto, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República Guatemala;
14. Emitir resoluciones en su ámbito de competencia; y,
15. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y el Despacho Ministerial, en el ámbito de su competencia.”

El Acuerdo Ministerial Número 323-2018, de fecha 29 de junio de 2018, del Ministro de Finanzas Públicas, artículo 1, establece: “Establecer las disposiciones complementarias para la transición e implementación del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas



Públicas, relativas a modificación de funciones, así como procesos administrativos y financieros, y demás que devengan de la implementación del referido Acuerdo Gubernativo, con el objeto de realizar una transición eficaz y eficiente.”

## **Función**

La Dirección de Contabilidad del Estado, es la dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas responsable de la consolidación de la ejecución presupuestaria y de administrar el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-; en su calidad de órgano rector, dicta normas y procedimientos contables, analiza la información y consolida los estados financieros de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías, Otras Dependencias del Ejecutivo y Procuraduría General de la Nación, en forma oportuna, para la toma de decisiones. La Dirección de Contabilidad del Estado, tiene entre sus funciones lo relativo a determinar los resultados y situación financiera del Estado, por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-. En este sentido, prepara la Liquidación Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable, que por mandato legal el Ministerio de Finanzas Públicas debe presentar al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas.

## **Materia controlada**

De acuerdo con el nombramiento No. DAS-06-0022-2019 de fecha 05 de agosto de 2019, segundo párrafo, en donde se estableció que la auditoría se realizó de forma combinada (financiera y de cumplimiento) con nivel de seguridad razonable, coordinando este equipo de auditoría el traslado de las asignaciones de trabajo de aspectos financieros a ejecutar por parte de los Equipos de Auditoría Sectorial nombrados por cada Dirección del sector correspondiente, quienes evaluaron leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables, de conformidad con su competencia.

El Equipo de Auditoría nombrado en la Dirección de Contabilidad del Estado, evaluó leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables y la gestión financiera de la Liquidación Presupuestaria que comprende: Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA**

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en los artículos 232 y 241.



---

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2, 4 y 7; y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República; que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 50, 51 y 52.

Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, aprobación de normas técnicas, denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Nombramiento de auditoría, DAS-06-0022-2019, de fecha 05/08/2019.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **General**

Verificar la razonabilidad de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2019.

#### **Específicos**

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Verificar la razonabilidad de las transferencias a Municipalidades y Consejos Departamentales de Desarrollo, revelados en el Estado de Resultados, derivado de los ingresos y transferencias de la entidad.

Evaluar la razonabilidad de los saldos que presentan los Estados Financieros de acuerdo con la materialidad determinada por el Equipo de Auditoría.



## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

Con base a los principios fundamentales, metodológicos y técnicos que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, la auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros financieros y documentos contables proporcionados por los funcionarios y empleados de la entidad durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con énfasis en las cuentas contables seleccionadas de Balance General y Estado de Resultados, tomando de base el componente significativo (cuantitativo), y por riesgo e importancia cualitativa.

Cuentas contables seleccionadas de acuerdo al componente cuantitativo, Balance General, Activo: 1112 Bancos, 1232 Maquinaria y Equipo, y 1234 Construcciones en Proceso; Pasivo: 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, y 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo. Cuentas del Estado de Resultados, Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos; Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6121 Intereses y Comisiones, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público y 6162 Transferencias de Capital al Sector Público.

Cuentas contables seleccionadas por riesgo e importancia cualitativa, Balance General, Activo: 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1133 Anticipos, 1134 Fondos en Avance, 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo, 1214 Fondos en Fideicomiso, 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, 1235 Equipo Militar y de Seguridad, y 1238 Infraestructura; Pasivo: 2113 Gastos a Pagar, 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, y 2151 Fondos de Terceros. Cuentas del Estado de Resultados, Ingresos: 5113 Impuestos por Clasificar, 5131 Contribuciones para la Seguridad Social, 5182 Ingresos por Donaciones en Especie y 5214 Diferencial Cambiario por Valuación; Gastos: 6142 Otras Pérdidas.

El 100% de la integración de las cuentas contables identificadas para la evaluación, desagregadas por entidad del sector público no financiero, se trasladó a las Direcciones de Auditoría Sectoriales, de conformidad a la distribución de las entidades realizada por las Autoridades Superiores de la Contraloría General de Cuentas, que corresponde auditar a cada Dirección Sectorial, y estas trasladaron los saldos de las cuentas contables para ser evaluados financieramente por los Equipos de Auditoría Sectorial, de conformidad con los registros.



---

El Equipo de Auditoría nombrado en la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, evaluó las siguientes cuentas y subcuentas establecidas, de acuerdo al componente significativo (cuantitativo):

### **Cuentas contables de Balance General**

#### **Cuentas contables de Activo:**

Cuenta contable 1112 Bancos, subcuentas: 1112-01-00 Fondo Común, 1112-02-01 Del Gobierno Central, 1112-03-01 Préstamos, 1112-03-02 Donaciones y 1112-03-03 Cuenta Única de Préstamos.

Cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, subcuentas: 1232-03-00 De Oficina y Muebles y 1232-06-00 De Transporte, Tracción y Elevación.

Cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, subcuentas: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común hasta 2002, 1234-02-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común h/2002, 1234-03-00 Construcciones Militares, 1234-04-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, 1234-05-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, 1234-06-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común (desagregado), 1234-07-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común (desagregado), 1234-08-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, por Administración, 1234-09-00 Construcciones en Proceso Tormenta STAN, 1234-10-00 Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos, 1234-11-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Donaciones Especie, Contratos, 1234-14-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común Donaciones Especie y 1234-15-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones.

#### **Cuentas contables de Pasivo:**

Cuenta contable 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, subcuentas: 2231-01-01 Títulos, Bonos y Otros Valores, 2231-01-02 Títulos, Bonos y Otros Valores Sustituibles, 2231-01-04 Prima de Bonos por Pagar Deuda Interna, 2231-02-00 Deuda Pública Externa y 2231-03-00 Deuda Pública Externa Sustituible.

Cuenta contable 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, subcuenta 2233-02-00 Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales.



---

## Cuentas contables de Estado de Resultados

### Cuentas contables de Ingresos:

Cuenta contable 5111 Impuestos Directos, subcuentas: 5111-01-00 R1011120 ISR Retenciones No Domic. En Guatemala Jurídico (Dto. 26-92), 5111-01-00 R1011121 ISR Régimen S/ Utilidades Actividades Lucrativas Sociedades (Dto. 10-2012), 5111-01-00 R1011123 ISR Régimen Opcional Simplificado Act. Lucrativas Mensual Sociedades (Dto. 10-2012), 5111-01-00 R1011213 ISR Régimen Opcional Simplificado Act. Lucrativas Mensual (Dto. 10-2012), 5111-01-00 R1011218 ISR Rentas del Trabajo (Dto. 10-2012) y 5111-01-00 R1011501 De Solidaridad (Decreto No. 73-2008).

Cuenta contable 5112 Impuestos Indirectos, subcuentas: 5112-01-00 R1021101 Derechos Arancelarios (Decreto 1269), 5112-01-00 R1023101 I.V.A. De Bienes (Decreto 32-2001), 5112-01-00 R1023103 Retención I.V.A. (Decreto 20-2006) y 5112-01-00 R1023201 IVA de Importaciones (Decreto 32-2001).

### Cuentas contables de Gastos:

Cuenta contable 6111 Remuneraciones, subcuentas: 6111-01-01 Sueldos y Salarios, 6111-01-02 Aportes Patronales al Seguro Social, 6111-01-03 Otros Aportes Patronales y 6111-01-04 Beneficios Sociales.

Cuenta contable 6112 Bienes y Servicios, subcuentas: 6112-01-00 Servicios No Personales, 6112-02-00 Impuestos, Derechos y Tasas y 6112-03-00 Bienes de Consumo.

Cuenta contable 6121 Intereses y Comisiones, subcuentas: 6121-01-01 Intereses Deuda Interna, 6121-01-02 Intereses Deuda Externa, 6121-01-04 Intereses Préstamos Externos, 6121-02-01 Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna y 6121-02-04 Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Externos.

Cuenta contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, subcuenta: 6151-00-00 Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Cuenta contable 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, subcuenta: 6152-00-00 Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Cuenta contable 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, subcuenta: 6162-00-00 Transferencias de Capital al Sector Público.

Derivado a que el resultado de la Ejecución Presupuestaria de las entidades:



Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo, incide en los Estados Financieros, a través de la matriz de conversión, fueron incluidos de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y la Guía 20, Cédula de Determinación de la Muestra, los componentes significativos de los Estados Financieros de los cuales fueron seleccionados los elementos a evaluar de forma aleatoria; adicionalmente, fueron seleccionadas otras cuentas por riesgo e importancia cualitativa, las cuales se detallan a continuación:

## **Cuentas contables de Balance General**

### **Cuentas contables de Activo:**

Cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, subcuentas: 1131-03-00 Deudores del Estado, 1131-03-03 Deudores del Estado Fondo Rotativo Pendiente Liquidar, 1131-06-01 Aportes en Especie por liquidar, 1131-06-06 Cuenta por liquidar de Donaciones y 1131-06-10 Cuentas por Liquidar Préstamos.

Cuenta contable 1133 Anticipos, subcuentas: 1133-01-00 Anticipos a Proveedores y Contratista a Corto Plazo, 1133-02-00 Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo (desagregados) y 1133-05-00 Anticipo de Donaciones en Especie.

Cuenta contable 1134 Fondos en Avance, subcuentas: 1134-01-01 Fondo Rotativo Institucional, 1134-01-02 Fondo Rotativo Privativo, 1134-07-02 Fondo de Préstamos y 1134-07-03 Fondos de Donaciones.

Cuenta contable 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo, subcuentas: 1213-02-02 Préstamos Otorgados a Instituciones Descentralizadas y Auto., 1213-03-00 Préstamos Otorgados a Empresas Públicas No Financieras, 1213-04-00 Préstamos Otorgados a Empresas Públicas Financieras y 1213-06-01 Préstamos Otorgados al Sector Privado.

Cuenta contable 1214 Fondos en Fideicomiso, subcuentas: 1214-01-00 Fondos en Fideicomiso, 1214-02-00 Fondos en Fideicomiso hasta 1999 y 1214-02-01 Fondos en Fideicomiso 99 clasificados.

Cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, subcuentas: 1221-02-00 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo y 1221-03-02 Deudores en Fase de Investigación Judicial.

### **Cuentas contables de Pasivo:**

Cuenta contable 2113 Gastos a Pagar, subcuentas: 2113-03-00 Jubilaciones y



---

Pensiones a Pagar y 2113-04-00 Retenciones a Pagar.

Cuenta contable 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, subcuentas: 2116-03-00 Otras Cuentas a Pagar y 2116-07-01 Cuentas a Pagar Cuenta Única de Tesorería Nacional -CUT- Detalle.

Cuenta contable 2151 Fondos de Terceros, subcuentas: 2151-01-01 Recaudos por Devolver y 2151-02-03 Reintegros Clases Pasivas.

### **Cuentas contables de Estado de Resultados**

#### **Cuentas contables de Ingresos:**

Cuenta contable 5113 Impuestos por Clasificar, subcuenta: 5113-00-00 R10999 Impuestos por Clasificar.

Cuenta contable 5131 Contribuciones para la Seguridad Social, subcuentas: 5131-00-00 R1211001 Descuento de Montepío y 5131-00-00 R1211002 Contribución Voluntaria.

Cuenta contable 5182 Ingresos por Donaciones en Especie, subcuenta: 5182-02-00 Donaciones en Especie Externas.

Cuenta contable 5214 Diferencial Cambiario por Valuación, subcuenta: 5214-01-00 Diferencial Cambiario por Valuación Bancos.

#### **Cuenta contable de Gastos:**

Cuenta contable 6142 Otras Pérdidas, subcuenta: 6142-01-01 Otras Pérdidas.

### **Área de cumplimiento**

Se evaluó la Estructura de Control Interno y la revisión de las operaciones, conforme las normas legales y procedimientos aplicables a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Área del especialista**

Por medio de Oficio No. CGC-DASEFTPS-DCE-04-003-2018, de fecha 09 de octubre de 2018, el Equipo de Auditoría asignado en la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, solicitó un especialista, para evaluar el Sistema





de Gestión y Análisis de la Deuda SIGADE, que utiliza la Dirección de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas, para el control y registro estadístico de Donaciones recibidas, Préstamos directos y préstamos garantizados contraídos por la República de Guatemala. Para lo cual fue emitido nombramiento DAS-12-0094-2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, por la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, informe que rendirán por separado. Derivado de lo anterior, no se solicitó especialista para evaluar dicho sistema en este ejercicio fiscal.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información financiera y presupuestaria

De acuerdo con el alcance de la auditoría y con base a los principios fundamentales, metodológicos y técnicos que establecen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y con la información proporcionada por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, la información financiera y presupuestaria integrada por el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, se presenta en el siguiente orden:

### Balance General

Se presenta el Balance General de la República de Guatemala, integrado por la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, al 31 de diciembre de 2019, a continuación:

No. De Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Q)	Totales (Q)
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
<b>1100</b>	<b>Activo Corriente (Circulante)</b>		
<b>1110</b>	<b>Activo Disponible</b>		
1111	Caja	12,578,791.76	
1112	Bancos	6,449,438,363.74	
Total de Activo Disponible			<b>6,462,017,155.50</b>
<b>1130</b>	<b>Activo Exigible</b>		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	2,552,822,561.20	
1132	Documentos a Cobrar a Corto Plazo	52,864,874.15	
1133	Anticipos	1,697,678,319.67	
1134	Fondos en Avance	1,550,193,726.66	
1136	Cuentas a Cobrar Organismos Receptores Administradores	28,682,254.70	
Total de Activo Exigible			<b>5,882,241,736.38</b>
<b>1140</b>	<b>Activo Realizable (Neto)</b>		
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros	462,450.63	
1144	Materias Primas, Materiales y Suministros	11,121,990.55	



	Donaciones		
Total de Activo Realizable (Neto)			<b>11,584,441.18</b>
<b>1160</b>	<b>Otros Activos</b>		
1161	Activo Diferido a Corto Plazo	47,188,024.32	
Total de Otros Activos			<b>47,188,024.32</b>
Total de Activo Corriente (Circulante)			
<b>1200</b>	<b>Activo No Corriente (Largo Plazo)</b>		
<b>1210</b>	<b>Inversiones Financieras A Largo Plazo</b>		
1212	Acciones y Participaciones de Capital	356,775,412.40	
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	1,091,069,028.54	
1214	Fondos en Fideicomiso	2,467,835,538.24	
Total de Inversiones Financieras A Largo Plazo			<b>3,915,679,979.18</b>
<b>1220</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO</b>		
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	2,323,663,061.15	
1222	Documentos a Cobrar a Largo Plazo	682,574.42	
Total de Cuentas y Documentos a Cobrar a Largo Plazo			<b>2,324,345,635.57</b>
<b>1230</b>	<b>Propiedad, Planta Y Equipo (Neto)</b>		
1231	Propiedad y Planta en Operación	1,275,212,303.29	
1232	Maquinaria y Equipo	6,962,245,714.57	
1233	Tierras y Terrenos	769,795,667.77	
1234	Construcciones en Proceso	57,676,735,215.90	
1235	Equipo Militar y de Seguridad	749,498,582.70	
1236	Animales	3,692,028.80	
1237	Otros Activos Fijos	1,272,423,453.19	
1238	Infraestructura	2,415,538,664.99	
Total de Propiedad, Planta y Equipo (Neto)			<b>71,125,141,631.21</b>
<b>1240</b>	<b>Activo Intangible</b>		
1241	Activo Intangible Bruto	67,234,571.99	
Total de Activo Intangible			<b>67,234,571.99</b>
<b>1250</b>	<b>Activo Diferido a Largo Plazo</b>		
1252	Descuento sobre Obligaciones Deuda Pública	287,429,873.86	
Total de Activo Diferido a Largo Plazo			<b>287,429,873.86</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>			<b>90,122,863,049.19</b>
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>2100</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>2110</b>	<b>Cuentas a Pagar a Corto Plazo</b>		
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo	137,682,547.99	
2112	Contratistas	1,238,314.83	
2113	Gastos a Pagar	260,236,665.17	
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	737,638,472.10	
Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo			<b>1,136,796,000.09</b>
<b>2140</b>	<b>Pasivos Diferidos</b>		
2141	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,613,389.85	
Total de Pasivos Diferidos			<b>8,613,389.85</b>
<b>2150</b>	<b>Fondos de Terceros y En Garantía</b>		
2151	Fondos de Terceros	1,513,029,696.46	
2152	Fondos en Garantía	2,638,467.33	
Total de Fondos de Terceros y En Garantía			<b>1,515,668,163.79</b>
Total de Pasivo Corriente			<b>2,661,077,553.73</b>
<b>2200</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>		
<b>2210</b>	<b>Cuentas a Pagar a Largo Plazo</b>		
2211	Cuentas Comerciales a Pagar a Largo Plazo	9,786.96	
2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	887,744.46	
2213	Gastos a Pagar	4,269.43	
Total de Cuentas a Pagar a Largo Plazo			<b>901,800.85</b>



<b>2230</b>	<b>Deuda Pública a Largo Plazo</b>		
2231	Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo	119,809,525,361.05	
2233	Préstamos Externos de Largo Plazo	37,982,730,325.42	
Total de Deuda Pública a Largo Plazo			<b>157,792,255,686.47</b>
<b>2240</b>	<b>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>		
2241	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	6,560,677.09	
Total de Pasivos Diferidos a Largo Plazo			<b>6,560,677.09</b>
Total de Pasivo No Corriente			<b>157,799,718,164.41</b>
Total de Pasivo			<b>160,460,795,718.14</b>
<b>3000</b>	<b>Patrimonio</b>		
<b>3100</b>	<b>Patrimonio Neto</b>		
<b>3120</b>	<b>Patrimonio de La Hacienda</b>		
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	-62,479,876,605.53	
3122	Resultado del Ejercicio	-7,878,056,063.42	
Total de Patrimonio de La Hacienda			<b>-70,357,932,668.95</b>
Total de Patrimonio Neto			<b>-70,357,932,668.95</b>
<b>3200</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>		
<b>3210</b>	<b>Capital Social E Institucional</b>		
3213	Transferencias de Capital Recibidas	20,000,000.00	
Total de Capital Social E Institucional			<b>20,000,000.00</b>
Total de Patrimonio Institucional			<b>20,000,000.00</b>
Total de Patrimonio			<b>-70,337,932,668.95</b>
SUMA PASIVO Y CAPITAL			<b>90,122,863,049.19</b>

Fuente: Reporte de Sicoin Web R00807168.rpt Balance General al 31/12/2019, Estados Financieros oficializados.

Las cuentas y subcuentas contables seleccionadas en la evaluación, de acuerdo a componente significativo, y criterio de riesgo e importancia cualitativa, del Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, generado por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, se detallan a continuación:

### **Cuentas y subcuentas contables seleccionadas de acuerdo a componente significativo:**

#### **Cuentas contables de Activo**

##### **1112 Bancos**

El saldo de la cuenta 1112 Bancos, al 31 de diciembre de 2019, representó la disponibilidad de efectivo del Ejecutivo en cuentas monetarias aperturadas en el Sistema Financiero Regulado, dicha disponibilidad se encuentra en las cuentas de depósitos monetarios constituidos en el Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural, S. A., administradas por Tesorería Nacional, a excepción de las cuentas específicas, préstamos y donaciones que son administradas por las unidades ejecutoras y se encuentran en los Bancos del Sistema Nacional.



La cuenta 1112 Bancos, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q6,449,438,363.74, integrada por las siguientes subcuentas: 1112-01-00 Fondo Común con saldo de Q3,179,052,198.57; 1112-02-01 Del Gobierno Central con saldo de Q1,702,405,907.93; 1112-03-01 Préstamos con saldo de Q656,767,858.09; 1112-03-02 Donaciones con saldo de Q162,600,047.75; 1112-03-03 Cuenta Única de Préstamos con saldo de Q611,991,693.71; 1112-03-04 Cuenta Única de Donaciones con saldo de Q93,651,945.79; y 1112-03-05 Cuenta Única Canje de Deuda con saldo de Q42,968,711.90.

### **1232 Maquinaria y Equipo**

El saldo de la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2019, representó el monto total de los bienes muebles propiedad de las instituciones, tales como: equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos, maquinaria y equipo de construcción, que han sido incorporados al proceso productivo y prestación de servicios de las instituciones.

La cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q6,962,245,714.57, integrada por las siguientes subcuentas: 1232-01-00 De Producción, con saldo de Q180,973,212.88; 1232-02-00 Maquinaria y Equipo de construcción, con saldo de Q223,429,024.94; 1232-03-00 De Oficina y Muebles, con saldo de Q1,930,026,088.95; 1232-04-00 Médico-Sanitario y de Laboratorio, con saldo de Q992,804,113.97; 1232-05-00 Educativo, Cultural y Recreativo, con saldo de Q516,979,928.22; 1232-06-00 De Transporte, Tracción y Elevación, con saldo de Q2,803,824,305.00; y 1232-07-00 De Comunicaciones, con saldo de Q314,209,040.61.

### **1234 Construcciones en Proceso**

El saldo de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, al 31 de diciembre de 2019, representó el importe total de las inversiones en construcciones en proceso, tanto de uso no común, tales como: escuelas, hospitales, viviendas, como también de uso común o dominio público, entre ellas: caminos, puentes, carreteras, sean éstas ejecutadas por administración propia, por contrato y/o por donaciones en especie, que al cierre del ejercicio no se encuentran terminadas o disponibles para su uso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q57,676,735,215.90, integrada por las siguientes subcuentas: 1234-01-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común hasta 2002, con saldo de Q1,217,439,439.25; 1234-02-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común h/2002, con saldo de Q6,466,988,591.68; 1234-03-00 Construcciones Militares, con saldo de Q32,242,328.16; 1234-04-00



Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, con saldo de Q744,516,871.15; 1234-05-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, con saldo de Q1,177,394,906.45; 1234-06-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común (desagregado), con saldo de Q33,443,890,694.21; 1234-07-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común (desagregado), con saldo de Q6,324,228,543.38; 1234-08-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, por Administración, con saldo de Q7,257,969,571.41; 1234-09-00 Construcciones en proceso Tormenta STAN, con saldo de Q452,907,283.59; 1234-10-00 Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos, con saldo de Q28,446,948.39; 1234-11-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Donaciones Especie, Contratos, con saldo de Q357,693,342.60; 1234-14-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso No Común Donaciones Especie, con saldo de Q41,308,735.36; y 1234-15-00 Construcciones en Proceso Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones, con saldo de Q131,707,960.27.

El saldo de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, representa el 81.09% del total de la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto), la cual asciende a la cantidad de Q71,125,141,631.21, y del total del activo, representa el 64.00% que de acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de Q90,122,863,049.19.

## **Cuentas contables de Pasivo**

### **2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo**

El saldo de la cuenta 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó el monto del endeudamiento por la emisión y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, a nivel interno y externo a plazos mayores de un año y de conformidad con el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, fue autorizada la emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Catorce mil doscientos siete millones seiscientos cuarenta y seis mil quetzales (Q14,207,646,000.00).

La cuenta 2231 Obligaciones por Deuda Pública a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q119,809,525,361.05, integrada por las siguientes subcuentas: 2231-01-01 Títulos, Bonos y Otros Valores, con saldo de Q87,312,204,197.50; 2231-01-04 Prima de Bonos por Pagar Deuda Interna, con saldo de Q590,133,863.55; y 2231-02-00 Deuda Pública Externa, con saldo de Q31,907,187,300.00.



---

## 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo

El saldo de cuenta 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó el monto total a vencer por préstamos externos obtenidos de Gobiernos y de Organismos Multilaterales y Bilaterales Internacionales.

La cuenta 2233 Préstamos Externos de Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q37,982,730,325.42; integrada por las siguientes subcuentas: 2233-01-00 Deuda con Gobiernos, con saldo de Q2,991,867,414.30; y 2233-02-00 Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales, con saldo de Q34,990,862,911.12.

### Cuentas y subcuentas seleccionadas de acuerdo a riesgo e importancia cualitativa:

#### Cuentas contables de Activo

##### Cuenta 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó los derechos a cobrar a favor de la institución por la venta de bienes y servicios provenientes de la actividad de la entidad, sean éstas al crédito o al contado, por ingresos corrientes, y otros ingresos.

La cuenta 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q2,552,822,561.20; integrada por las siguientes subcuentas: 1131-02-00 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, con saldo de Q1,061,781,843.15; 1131-03-00 Deudores del Estado, con saldo de Q904,789.17; 1131-03-03 Deudores del Estado Fondo Rotativo Pendiente Liquidar, con saldo de Q4,341,902.59; 1131-03-04 Deudores del Estado Anticipos Otorgados a Ejecutores Delegados por Convenios Pendientes de Liquidar, con saldo de Q9,811,636.94; 1131-04-01 Cuentas por Liquidar SAT, con saldo de Q897,127.11; 1131-06-01 Aportes en Especie por liquidar, con saldo de Q79,024,611.18; 1131-06-03 Cuentas por liquidar varias, con saldo de Q17,169,336.69; 1131-06-06 Cuenta por liquidar de Donaciones, con saldo de Q1,057,427,688.39; 1131-06-09 Cuentas por Liquidar Retenciones, con saldo de Q1,315,687.10; y 1131-06-10 Cuentas por Liquidar Préstamos, con saldo de Q320,147,938.88.

##### 1133 Anticipos

El saldo de la cuenta 1133 Anticipos, al 31 de diciembre de 2019, representó la entrega de fondos a proveedores y contratistas en forma anticipada y de acuerdo a contratos suscritos, para la provisión de bienes y servicios o la construcción de



---

obras.

La cuenta 1133 Anticipos, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q1,697,678,319.67; integrada por las siguientes subcuentas: 1133-01-00 Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo, con saldo acreedor de Q13,896.93; 1133-02-00 Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo (desagregados), con saldo deudor de Q1,698,515,076.63; y 1133-05-00 Anticipo de Donaciones en Especie, con saldo acreedor de Q822,860.03.

### **1134 Fondos en Avance (Fondo Rotativo)**

El saldo de la cuenta 1134 Fondos en Avance, al 31 de diciembre de 2019, representó los fondos entregados para cumplir determinados propósitos de acuerdo a normas establecidas, que se encuentran pendientes de rendición.

La cuenta 1134 Fondos en Avance, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q1,550,193,726.66; integrada por las siguientes subcuentas: 1134-06-01 Fondo de Otras Instituciones Públicas, con saldo de Q1,430,792,754.78; 1134-07-02 Fondos de Préstamos, con saldo de Q74,289,183.26; y 1134-07-03 Fondos de Donaciones, con saldo de Q45,111,788.62.

### **1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo**

El saldo de la cuenta 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó el monto total de los derechos de cobro a favor de la entidad de los préstamos concedidos a plazos mayores de un año. Entre ellos: préstamos concedidos a terceros sin incluir intereses específicamente préstamos otorgados a Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas Financieras, y Sector Privado; y préstamos concedidos y otorgados a Empresas Públicas No Financieras.

La cuenta 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q1,091,069,028.54; integrada por las siguientes subcuentas: 1213-02-02 Préstamos Otorgados a Instituciones Descentralizadas y Auto., con saldo de Q19,639,987.58; 1213-03-00 Préstamos Otorgados a Empresas Públicas No Financieras, con saldo de Q9,556,393.20; 1213-04-00 Préstamos Otorgados a Instituciones Públicas Financieras, con saldo de Q73,533,908.15; y 1213-06-01 Préstamos Otorgados al Sector Privado, con saldo de Q988,338,739.61.

### **1214 Fondos en Fideicomiso**

El saldo de la cuenta 1214 Fondos en Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2019,



---

representó los fondos públicos de Tesorería entregados en fideicomiso y que se encuentran disponibles para su utilización por el fideicomisario.

La cuenta 1214 Fondos en Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q2,467,835,538.24; integrada por las siguientes subcuentas: 1214-01-00 Fondos en Fideicomiso, con saldo de Q1,313,258,556.59; 1214-02-00 Fondos en Fideicomiso hasta 1999, con saldo de Q781,200.59; y 1214-02-01 Fondos en Fideicomiso 99 clasificados, con saldo de Q1,153,795,781.06.

### **1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo**

El saldo de la cuenta 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó los derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del estado de establecer gravámenes, pendientes de recuperar en un plazo mayor de un año.

La cuenta 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q2,323,663,061.15; integrada por las siguientes subcuentas: 1221-02-00 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, con saldo de Q2,242,345,709.37; y 1221-03-02 Deudores en Fase de Investigación Judicial, con saldo de Q81,317,351.78.

### **Cuentas contables de Pasivo**

#### **2113 Gastos a pagar**

El saldo de la cuenta 2113 Gastos a pagar, al 31 de diciembre de 2019, representó el valor adeudado por planillas liquidadas, de los aportes patronales, de las jubilaciones y pensiones, el total de las retenciones y contribuciones, y de las provisiones, pendientes de pago.

La cuenta 2113 Gastos a Pagar, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q260,236,665.17; integrada por las siguientes subcuentas: 2113-01-00 Sueldos y Jornales a Pagar, con saldo de Q815,615.27; 2113-03-00 Jubilaciones y Pensiones a Pagar, con saldo de Q920,986.52; y 2113-04-00 Retenciones a Pagar, con saldo de Q258,500,063.38.

#### **2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, representó los valores pendientes de pago no computados en otras cuentas del pasivo corriente, entre ellas: las obligaciones por inversiones financieras, de devoluciones y prescripciones, de los gastos devengados y otros,





el impuesto al valor agregado, de las obligaciones que se tienen a favor de las Instituciones que conforman la Cuenta Única Nacional, de los intereses corridos por las colocaciones y recolecciones de bonos del tesoro en moneda nacional y extranjera, pendientes de pago.

La cuenta 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q737,638,472.10; integrada por las siguientes subcuentas: 2116-03-00 Otras Cuentas a Pagar, con saldo de Q260,094,426.01; 2116-05-01 IVA Débito Fiscal, con saldo de Q95,445.01; 2116-07-01 Cuentas a Pagar Cuenta Única de Tesorería Nacional -CUT- Detalle, con saldo de Q475,747,897.86; y 2116-08-01 Cuentas a Pagar Inversionistas Moneda Nacional, con saldo de Q1,700,703.22.

### **2151 Fondos de Terceros**

El saldo de la cuenta 2151 Fondos de Terceros, al 31 de diciembre de 2019, representó el valor pendiente de cancelación de los fondos, recibidos por cuenta de terceros, entre ellos: recaudos por devolver, reintegros por aplicar, contribuciones voluntarias de clases pasivas, y reintegros de clases pasivas, siendo estos últimos por jubilaciones, sueldos y salarios, suspensiones del IGSS, bonificaciones, etc.

La cuenta 2151 Fondos de Terceros, al 31 de diciembre de 2019, reflejó un saldo de Q1,513,029,696.46; integrada por las siguientes subcuentas: 2151-01-01 Recaudos por Devolver, con saldo de Q1,495,972,584.85; 2151-02-01 Reintegros por Aplicar, con saldo de Q8,128,625.05; 2151-02-02 Contribuciones Voluntarias Clases Pasivas por Aplicar, con saldo de Q6,611,135.38; 2151-02-03 Reintegros Clases Pasivas, con saldo de Q1,271,855.49; y 2151-05-01 Depósitos Varios, con saldo de Q1,045,495.69.

### **Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos**

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados de la República de Guatemala, integrado por la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, presentó un déficit de Q7,878,056,063.42, que se incorpora al déficit acumulado de ejercicios anteriores de Q62,479,876,605.53, para un total de déficit acumulado de Q70,357,932,668.95.

El Estado de Resultados de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, que comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:



No. Cuenta contable	Descripción de la Cuenta	Saldo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Q)
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>	<b>67,283,349,962.86</b>
<b>5100</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>67,023,149,725.94</b>
<b>5110</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>62,593,557,858.35</b>
5111	Impuestos Directos	21,971,993,230.90
5112	Impuestos Indirectos	40,621,564,627.45
<b>5120</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>866,398,529.59</b>
5121	Derechos	293,351,740.39
5122	Tasas	317,038,844.81
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	59,348,139.56
5126	Multas	51,027,869.26
5127	Intereses por Mora	94,708.09
5129	Otros Ingresos no Tributarios	145,537,227.48
<b>5130</b>	<b>Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>2,332,720,712.60</b>
5131	Contribuciones para la Seguridad Social	2,332,720,712.60
<b>5140</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>441,666,572.12</b>
5141	Venta de Bienes	44,493,937.09
5142	Venta de Servicios	397,172,635.03
<b>5160</b>	<b>Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>	<b>220,962,647.17</b>
5161	Intereses	60,666,553.65
5162	Dividendos	149,734,948.85
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	10,561,144.67
<b>5170</b>	<b>Transferencias Corrientes Recibidas</b>	<b>9,236,071.45</b>
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	8,658,974.45
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	577,097.00
<b>5180</b>	<b>Donaciones Corrientes Recibidas</b>	<b>558,607,334.66</b>
5181	Donaciones Externas	86,721,366.32
5182	Ingresos por Donaciones en Especie	471,885,968.34
<b>5200</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>260,200,236.92</b>
<b>5210</b>	<b>Otros Ingresos Percibidos</b>	<b>260,200,236.92</b>
5214	Diferencial Cambiario por Valuación	260,200,236.92
<b>6000</b>	<b>Gastos</b>	<b>75,161,406,026.28</b>
<b>6100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>75,161,406,026.28</b>
<b>6110</b>	<b>Gastos De Consumo</b>	<b>34,414,048,276.47</b>
6111	Remuneraciones	26,035,509,436.54
6112	Bienes y Servicios	8,092,387,144.85
6116	Gastos por Donaciones en Especie	286,151,695.08
<b>6120</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad</b>	<b>10,034,482,023.64</b>
6121	Intereses y Comisiones	9,661,344,623.01
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	292,099.64
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	43,746,834.38
6124	Otros Alquileres	329,098,466.61
<b>6140</b>	<b>Otras Perdidas y/o Desincorporación</b>	<b>514,021,242.04</b>
6142	Otras Perdidas	486,439,294.95
6143	Perdidas por Inventarios	11,064,835.02
6144	Diferencial Cambiario por Valuación	16,517,112.07
<b>6150</b>	<b>Transferencias Corrientes Otorgadas</b>	<b>18,885,666,542.96</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	8,939,482,069.55
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	9,857,524,998.23
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	77,459,475.18
6154	Transferencias Otorgadas al Sector Público Municipal	11,200,000.00
<b>6160</b>	<b>Transferencias De Capital</b>	<b>11,313,187,941.17</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	861,506,518.83
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	10,076,794,335.89
6163	Transferencias de Capital al Sector Externo	171,697,086.45



6164	Transferencias al Sector Público Municipal	203,190,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-7,878,056,063.42</b>

Fuente: Reporte Sicoin Web R00801028.rpt Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, Estados Financieros oficializados.

Las cuentas y subcuentas contables seleccionadas en la evaluación, de acuerdo a componente significativo, y criterio de riesgo e importancia cualitativa, del Estado de Resultados de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, generado por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, se detallan a continuación:

## **Cuentas y subcuentas contables seleccionadas de acuerdo a componente significativo:**

### **Cuentas contables de Ingresos:**

#### **5000 Ingresos**

Registra los diversos ingresos que se obtienen a través de la gestión corriente del ente y los derivados de la potestad del estado de establecer gravámenes, contribuciones, tasas, regalías, y otros; de la venta de bienes y servicios; de las rentas de la propiedad y de transferencias y contribuciones percibidas. El saldo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el valor acumulado de los ingresos corrientes y otros ingresos percibidos por el gobierno central.

#### **5111 Impuestos Directos**

El saldo de la cuenta 5111 Impuestos Directos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado de los impuestos directos percibidos por el gobierno central, que tienen origen en la potestad del estado para establecer gravámenes.

La cuenta 5111 Impuestos Directos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó ingresos por la cantidad de Q21,971,993,230.90.

#### **5112 Impuestos Indirectos**

El saldo de la cuenta 5112 Impuestos Indirectos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado de los impuestos indirectos percibidos por el gobierno central, que tienen origen en la potestad del estado para establecer gravámenes.

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019,



---

reflejó ingresos por la cantidad de Q40,621,564,627.45, integrada por las subcuentas: 5112-01-00 Impuestos Indirectos, por la cantidad de Q40,621,394,371.37; y 5112-02-00 Otros Impuestos Indirectos, por la cantidad de Q170,256.08.

## **Cuentas contables de Gastos:**

### **6000 Gastos**

Registra las erogaciones provenientes de la gestión corriente en concepto de pago de remuneraciones al personal y prestaciones a la seguridad social, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo, pago de intereses y otras rentas de la propiedad, transferencias y contribuciones otorgadas y otras aplicaciones que implican egreso. El saldo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó la sumatoria de todas las erogaciones provenientes de la gestión.

### **6111 Remuneraciones**

El saldo de la cuenta 6111 Remuneraciones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó los gastos devengados en el ejercicio fiscal en concepto de remuneraciones, aportes patronales y otros beneficios, en compensación de servicios prestados en relación de dependencia, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios y otros relacionados.

La cuenta 6111 Remuneraciones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó egresos por la cantidad de Q26,035,509,436.54, integrada por las siguientes subcuentas: 6111-01-01 Sueldos y Salarios, por la cantidad de Q25,176,596,256.36; 6111-01-02 Aportes Patronales al Seguro Social; por la cantidad de Q579,594,850.73; 6111-01-03 Otros Aportes Patronales; por la cantidad de Q225,932,854.15; y 6111-01-04 Beneficios Sociales, por la cantidad de Q53,385,475.30.

### **6112 Bienes y Servicios**

El saldo de la cuenta 6112 Bienes y Servicios, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó los gastos de consumo devengados durante el ejercicio fiscal en concepto de bienes de consumo y servicios no personales, para la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios.

La cuenta 6112 Bienes y Servicios, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó egresos por la cantidad de Q8,092,387,144.85, integrada por las siguientes subcuentas: 6112-01-00 Servicios No Personales, por la cantidad de



Q5,011,166,301.29; 6112-02-00 Impuestos, Derechos y Tasas; por la cantidad de Q7,750,773.43; y 6112-03-00 Bienes de Consumo; por la cantidad de Q3,073,470,070.13.

### **6121 Intereses y Comisiones**

El saldo de la cuenta 6121 Intereses y Comisiones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de los gastos devengados por concepto de intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad.

La cuenta 6121 Intereses y Comisiones, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó egresos por la cantidad de Q9,661,344,623.01, integrada por las siguientes subcuentas: 6121-01-01 Intereses Deuda Interna, por la cantidad de Q6,398,726,607.39; 6121-01-02 Intereses Deuda Externa, por la cantidad de Q1,451,241,321.14; 6121-01-04 Intereses Préstamos Externos, por la cantidad de Q1,691,150,613.14; 6121-02-01 Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna, por la cantidad de Q110,740,162.91; y 6121-02-04, Comisiones y Otros Gastos sobre Préstamos Externos, por la cantidad de Q9,485,918.43.

### **6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado**

El saldo de la cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el total de las erogaciones realizadas en el ejercicio fiscal en concepto de transferencias otorgadas al sector privado sin contraprestación efectiva de bienes o servicios, que no son reintegrables por los beneficiarios de ese sector.

La cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó traslados de recursos por la cantidad Q8,939,482,069.55.

### **6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público**

El saldo de la cuenta 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el total de las erogaciones realizadas en el ejercicio fiscal en concepto de transferencias otorgadas al sector público que no suponen contraprestación efectivo de bienes y servicios, ni son reintegrables por los beneficiarios de ese sector.

La cuenta 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó traslados de recursos por la cantidad de Q9,857,524,998.23.



## **6162 Transferencias de Capital al Sector Público**

El saldo de la cuenta 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de las transferencias de capital otorgadas por la administración central al sector público que no suponen contraprestación en bienes y servicios.

La cuenta 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó traslados de recursos por la cantidad de Q10,076,794,335.89, de la cual corresponde a traslados realizados a Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDE- la cantidad de Q1,834,085,667.30; y para las Municipalidades del país la cantidad de Q7,616,726,876.79, que representan el 93.79% del total de la cuenta.

### **Cuentas y subcuentas seleccionadas de acuerdo a riesgo e importancia cualitativa:**

#### **Cuentas contables de Ingresos:**

##### **5113 Impuestos por Clasificar**

El saldo de la cuenta 5113 Impuestos por Clasificar, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor de impuestos por clasificar, previo a ser reclasificados en sus respectivas cuentas contables, sin embargo, por la naturaleza de la cuenta, previo a realizar el cierre contable su saldo cerró con valor Q0.00.

##### **5131 Contribuciones para la Seguridad Social**

El saldo de la cuenta 5131 Contribuciones para la Seguridad Social, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor total de las contribuciones liquidadas durante el ejercicio fiscal de los recursos originados en entes de la seguridad social destinados a la formación de erogaciones de las instituciones de la seguridad social.

La cuenta 5131 Contribuciones para la Seguridad Social, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó ingresos por la cantidad de Q2,332,720,712.60.

##### **5182 Ingresos por Donaciones en Especie**

El saldo de la cuenta 5182 Ingresos por Donaciones en Especie, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado de los ingresos por



---

donaciones en especie del ejercicio fiscal por las donaciones en especie, proveniente de gobiernos, instituciones, personas individuales o jurídicas, ya sea de origen nacional o internacional.

La cuenta 5182 Ingresos por Donaciones en Especie, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó la cantidad de Q471,885,968.34, integrada por las siguientes subcuentas: 5182-01-00 Donaciones en Especie Internas, por la cantidad de Q810,325.63; y 5182-02-00 Donaciones en Especie Externas, por la cantidad de Q471,075,642.71.

### **5214 Diferencial Cambiario por Valuación**

El saldo de la cuenta 5214 Diferencial Cambiario por Valuación, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor de los ingresos generados por la utilidad en diferencial cambiario derivado de la afectación por variación en el tipo de cambio de la moneda nacional, respecto a otra moneda durante el ejercicio fiscal.

La cuenta 5214 Diferencial Cambiario por Valuación, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó ingresos por la cantidad de Q260,200,236.92, integrada por las siguientes subcuentas: 5214-01-00 Diferencial Cambiario por Valuación Bancos, por la cantidad de Q8,984,335.92; 5214-03-00 Diferencial Cambiario por Valuación Deuda Pública, por la cantidad de Q251,194,825.72; y 5214-04-00 Diferencial Cambiario por Valuación Cuentas a Pagar, por la cantidad de Q21,075.28.

### **Cuenta contable de Gastos:**

#### **6142 Otras Pérdidas**

El saldo de la cuenta 6142 Otras Pérdidas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, representó el valor acumulado durante el ejercicio fiscal por las pérdidas no clasificadas en otras cuentas del gasto.

La cuenta 6142 Otras Pérdidas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, reflejó egresos por la cantidad de Q486,439,294.95, integrada por las siguientes subcuentas: 6142-01-01 Otras Pérdidas, por la cantidad de Q458,062,800.03; 6142-01-02 Descuento en la Colocación de Valores Públicos Deuda Interna, por la cantidad de Q5,606,938.98; y 6142-01-03 Descuento en la Colocación de Valores Públicos Deuda Externa, por la cantidad de Q22,769,555.94.



## Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto General de Ingresos para la administración central del ejercicio fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, por la cantidad de Q87,715,064,000.00 y durante el ejercicio se efectuaron modificaciones presupuestarias por valor de Q612,482,213.00, dando como resultado el presupuesto vigente por Q88,327,546,213.00.

El Presupuesto de ingresos devengado en el ejercicio fiscal 2019, ascendió a la cantidad de Q81,810,744,906.02, equivalente al 92.62% del Presupuesto General de Ingresos vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

Clase	Descripción	Cifras en Quetzales				% Ejec.
		Asignado	Modificaciones	Vigente	Devengado	
10000	Ingresos Tributarios	64,027,700,000.00	0.00	64,027,700,000.00	62,593,557,858.35	97.76
11000	Ingresos No Tributarios	817,152,100.00	36,590,847.00	853,742,947.00	866,287,759.87	101.47
12000	Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	2,587,208,957.00	0.00	2,587,208,957.00	2,332,720,712.60	90.16
13000	Vta. De Bienes y Serv., de la Adm. Pública	415,656,900.00	8,711,745.00	424,368,645.00	441,666,572.12	104.08
15000	Rentas de la Propiedad	423,495,000.00	0.00	423,495,000.00	220,962,647.17	52.18
16000	Transferencias Corrientes	272,810,000.00	69,441,809.00	342,251,809.00	95,957,437.77	28.04
22000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3,405,000.00	0.00	3,405,000.00	3,623,127.48	106.41
23000	Disminución de Otros Activos Financieros	3,367,393,000.00	51,916,011.00	3,419,309,011.00	0.00	0.00
24000	Endeudamiento Público Interno	14,207,646,000.00	0.00	14,207,646,000.00	7,441,357,811.63	52.38
25000	Endeudamiento Público Externo	1,592,597,043.00	445,821,801.00	2,038,418,844.00	7,814,610,979.03	383.37
<b>Totales</b>		<b>87,715,064,000.00</b>	<b>612,482,213.00</b>	<b>88,327,546,213.00</b>	<b>81,810,744,906.02</b>	<b>92.62</b>

Fuente: Reporte Sicoin Web R00815310.rpt Ejecución de Ingresos –Reportes-Información Consolidada, generado el 18/03/2020.

## Gastos (Egresos)

El Presupuesto General de Egresos para la administración central del ejercicio fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, por la cantidad de Q87,715,064,000.00 y durante el ejercicio fiscal se efectuaron modificaciones presupuestarias por valor de Q612,482,213.00, dando como resultado el presupuesto vigente de Q88,327,546,213.00.

El Presupuesto de egresos devengado al 31 de diciembre de 2019, ascendió a la cantidad de Q82,839,037,763.72, que equivale a un 93.79% del presupuesto vigente, monto que se integra a nivel de grupo de gasto de la siguiente manera:

Grupo de Gasto	Descripción	Cifras en Quetzales				% Ejec
		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
000	Servicios Personales	24,851,657,340.00	1,532,723,091.97	26,384,380,431.97	25,950,494,689.20	98.36





100	Servicios No Personales	8,148,891,070.00	-1,043,394,579.45	7,105,496,490.55	5,589,829,737.28	78.67
200	Materiales y Suministros	4,811,077,556.00	-1,265,311,776.91	3,545,765,779.09	3,073,470,070.13	86.68
300	Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles	4,371,746,012.00	1,286,881,282.25	5,658,627,294.25	4,781,301,170.14	84.50
400	Transferencias Corrientes	19,314,920,419.00	189,035,938.76	19,503,956,357.76	18,970,681,290.30	97.27
500	Transferencias de Capital	11,747,371,844.00	536,845,664.52	12,284,217,508.52	11,313,187,941.17	92.10
600	Activos Financieros	50,365,000.00	-45,649,760.00	4,715,240.00	4,554,940.68	96.60
700	Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	13,411,000,000.00	-313,939,943.00	13,097,060,057.00	12,692,457,595.25	96.91
800	Otros Gastos	80,000,000.00	55,584,469.00	135,584,469.00	135,218,099.94	99.73
900	Asignaciones Globales	928,034,759.00	-320,292,174.14	607,742,584.86	327,842,229.63	53.94
<b>Totales</b>		<b>87,715,064,000.00</b>	<b>612,482,213.00</b>	<b>88,327,546,213.00</b>	<b>82,839,037,763.72</b>	<b>93.79</b>

Fuente: Reporte Sicoin Web R00804768.rpt Ejecución de Gastos -Reportes-Información Consolidada, generado el 18/03/2020.

La ejecución del presupuesto de egresos a nivel de programa y entidad al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

Prog.	Nombre de Programa	Entidad	Cifras en Quetzales				% Ejec
			Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
1	Actividades Centrales	Ministerio de Relaciones Exteriores	70,883,606.00	5,228,673.00	76,112,279.00	74,706,102.92	98.15
1	Actividades Centrales	Ministerio de Gobernación	125,735,910.00	-1,918,243.00	123,817,667.00	97,689,409.49	78.90
1	Actividades Centrales	Ministerio de la Defensa Nacional	926,537,916.00	-88,114,508.00	838,423,408.00	813,300,656.75	97.00
1	Actividades Centrales	Ministerio de Finanzas Públicas	183,321,893.00	-7,386,617.00	175,935,276.00	165,928,003.83	94.31
1	Actividades Centrales	Ministerio de Educación	635,736,534.00	-70,389,621.56	565,346,912.44	507,366,328.81	89.74
1	Administración Institucional	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	350,793,096.00	95,432,459.00	446,225,555.00	422,551,205.69	94.69
1	Administración Institucional	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	56,235,616.00	1,447,298.00	57,682,914.00	54,365,369.98	94.25
1	Actividades Centrales	Ministerio de Economía	57,369,247.00	10,726,163.00	68,095,410.00	62,925,195.42	92.41
1	Actividades Centrales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	141,111,400.00	4,124,791.00	145,236,191.00	134,356,895.44	92.51
1	Actividades Centrales	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	53,790,321.00	-4,274,320.00	49,516,001.00	48,130,203.54	97.20
1	Actividades Centrales	Ministerio de Energía y Minas	25,832,364.00	3,848,641.00	29,681,005.00	28,722,874.65	96.77
1	Administración Institucional	Ministerio de Cultura y Deportes	25,577,600.00	-50,627.00	25,526,973.00	24,296,633.62	95.18
1	Administración Institucional	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	49,882,710.00	6,223,929.50	56,106,639.50	51,275,409.53	91.39
1	Administración Institucional	Ministerio de Desarrollo Social	68,055,898.00	28,746,067.00	96,801,965.00	92,499,434.19	95.56
1	Actividades Centrales	Procuraduría General de la Nación	38,573,153.00	1,393,399.00	39,966,552.00	38,239,628.51	95.68
3	Servicios de Inteligencia Civil (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 13)	Ministerio de Gobernación	87,050,000.00	-8,000,000.00	79,050,000.00	74,399,919.33	94.12



3	Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14, Servicios de Educación y Salud	Ministerio de la Defensa Nacional	306,161,547.00	-5,802,441.00	300,359,106.00	295,115,443.64	98.25
3	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Prg. 11 y 12)	Ministerio de Educación	162,102,719.00	29,181,040.63	191,283,759.63	189,821,351.61	99.24
3	Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 Y 15)	Ministerio de Energía y Minas	5,840,074.00	1,132,853.00	6,972,927.00	3,551,800.72	50.94
3	Servicios de Apoyo a los Programas Sociales (Actividad Común a los Programas 14, 15 y 21)	Ministerio de Desarrollo Social	100,465,894.00	-3,812,230.00	96,653,664.00	90,086,765.71	93.21
4	Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 12, 13 y 14)	Ministerio de Educación	295,705,591.00	-23,398,831.00	272,306,760.00	177,691,526.13	65.25
5	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 11, 12, 13 y 14)	Ministerio de Educación	440,676,326.00	-99,793,731.44	340,882,594.56	297,412,961.44	87.25
9	Infraestructura en Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	76,060,000.00	12,463,447.00	88,523,447.00	54,216,465.05	61.25
10	Infraestructura Deportiva y Recreativa Educativa (Común a los Prg. 11, 12, 13, 14 y 15)	Ministerio de Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Dirección y Coordinación Ejecutiva	Presidencia de la República	33,078,682.00	-5,042,025.00	28,036,657.00	23,840,332.43	85.03
11	Servicios Consulares y de Atención al Migrante	Ministerio de Relaciones Exteriores	225,867,518.00	-43,054,974.00	182,812,544.00	177,987,680.47	97.36
11	Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio	Ministerio de Gobernación	4,229,051,991.00	-100,326,757.00	4,128,725,234.00	3,758,643,182.89	91.04
11	Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial	Ministerio de la Defensa Nacional	997,808,197.00	80,266,170.00	1,078,074,367.00	1,070,409,024.08	99.29
11	Administración del Patrimonio	Ministerio de Finanzas Públicas	22,807,265.00	-172,179.00	22,635,086.00	21,923,981.25	96.86
11	Educación Escolar de Preprimaria	Ministerio de Educación	1,807,060,543.00	304,742,029.80	2,111,802,572.80	2,012,754,369.30	95.31
11	Servicio de Formación del Recurso Humano	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	243,500,896.00	121,408,835.00	364,909,731.00	357,569,238.30	97.99
11	Gestión de Asuntos Laborales	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12,711,880.00	270,910.00	12,982,790.00	12,139,101.16	93.50



11	Servicios Registrales	Ministerio de Economía	72,771,347.00	-19,296,425.00	53,474,922.00	44,225,624.43	82.70
11	Apoyo a la Agricultura Familiar	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	601,717,233.00	87,274,368.00	688,991,601.00	597,760,232.33	86.76
11	Desarrollo de la Infraestructura Vial	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4,402,608,293.00	611,591,247.00	5,014,199,540.00	4,618,691,063.70	92.11
11	Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera	Ministerio de Energía y Minas	17,425,212.00	-1,401,791.00	16,023,421.00	14,187,664.49	88.54
11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	Ministerio de Cultura y Deportes	107,015,704.00	-2,712,428.00	104,303,276.00	97,774,425.11	93.74
11	Servicios Generales De La Presidencia	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00	17,705,386.49	93.19
11	Gestión Ambiental con Énfasis en el Cambio Climático	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	45,818,970.00	64,402,255.50	110,221,225.50	103,182,167.18	93.61
11	Representación y Defensa de los Intereses del Estado	Procuraduría General de la Nación	34,395,465.00	6,181,855.00	40,577,320.00	38,417,279.92	94.68
12	Servicios de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores	210,883,707.00	21,504,828.00	232,388,535.00	228,361,481.99	98.27
12	Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad	Ministerio de Gobernación	529,552,220.00	-1,722,760.00	527,829,460.00	474,147,287.56	89.83
12	Prevención de Hechos delictivos contra el Patrimonio	Ministerio de la Defensa Nacional	78,133,992.00	-1,541,571.00	76,592,421.00	75,999,207.65	99.23
12	Administración Financiera	Ministerio de Finanzas Públicas	131,142,996.00	-14,488,913.00	116,654,083.00	105,366,476.90	90.32
12	Educación Escolar de Primaria	Ministerio de Educación	8,993,667,399.00	-112,124,016.00	8,881,543,383.00	8,658,852,250.39	97.49
12	Fomento de la Salud y Medicina Preventiva	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	957,702,545.00	321,310,873.00	1,279,013,418.00	1,255,372,309.35	98.15
12	Promoción de la Inversión y Competencia	Ministerio de Economía	31,399,989.00	5,574,502.00	36,974,491.00	34,652,391.59	93.72
12	Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	52,462,913.00	32,123,719.00	84,586,632.00	80,851,287.16	95.58
12	Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	18,155,000.00	-2,080,359.00	16,074,641.00	14,714,982.95	91.54
12	Exploración y Explotación Minera	Ministerio de Energía y Minas	12,113,970.00	-25,051.00	12,088,919.00	10,197,236.37	84.35
12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	Ministerio de Cultura y Deportes	154,265,500.00	16,506,057.00	170,771,557.00	144,740,073.72	84.76
12	Coordinación de Acciones sobre Derechos Humanos	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	182,700,000.00	-93,988,836.00	88,711,164.00	76,756,085.43	86.52
12	Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	19,131,450.00	-10,068,957.00	9,062,493.00	8,508,606.91	93.89



12	Consultoría y Asesoría del Estado	Procuraduría General de la Nación	4,330,375.00	766,716.00	5,097,091.00	4,788,459.43	93.94
13	Seguridad Presidencial y Vicepresidencial	Presidencia de la República	175,641,318.00	15,972,025.00	191,613,343.00	191,040,445.48	99.70
13	Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional	Ministerio de Relaciones Exteriores	20,872,721.00	-3,858,940.00	17,013,781.00	14,598,149.11	85.80
13	Servicios Migratorios y Extranjería	Ministerio de Gobernación	204,962,000.00	-24,027,649.00	180,934,351.00	104,457,488.04	57.73
13	Apresto para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres	Ministerio de la Defensa Nacional	30,182,133.00	-7,051,000.00	23,131,133.00	22,568,283.23	97.57
13	Servicios de Imprenta	Ministerio de Finanzas Públicas	43,967,846.00	-26,730,216.00	17,237,630.00	11,995,683.44	69.59
13	Educación Escolar Básica	Ministerio de Educación	1,053,771,195.00	80,510,413.00	1,134,281,608.00	1,046,789,155.29	92.29
13	Recuperación de la Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	4,173,149,193.00	-320,766,996.00	3,852,382,197.00	3,679,213,376.57	95.50
13	Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior	Ministerio de Economía	83,543,080.00	-2,709,795.00	80,833,285.00	62,015,986.01	76.72
13	Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	323,058,401.00	-29,692,749.00	293,365,652.00	241,292,324.04	82.25
13	Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	269,258,000.00	-50,223,366.00	219,034,634.00	183,796,054.83	83.91
13	Seguridad Radiológica	Ministerio de Energía y Minas	4,421,788.00	-907,100.00	3,514,688.00	2,923,503.32	83.18
13	Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación	Ministerio de Cultura y Deportes	291,905,900.00	-39,511,310.00	252,394,590.00	171,224,775.28	67.84
13	Gestión Privada Presidencial	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	15,500,000.00	-933,322.00	14,566,678.00	12,324,132.31	84.60
13	Sensibilización y Participación Ciudadana	Ministerio de Socio Ambiental y Recursos Naturales	11,636,270.00	-4,391,218.00	7,245,052.00	6,938,536.46	95.77
13	Protección de los Derechos de la Familia	Procuraduría General de la Nación	39,957,907.00	5,211,398.00	45,169,305.00	43,803,914.33	96.98
14	Servicios de Divulgación Oficial	Ministerio de Gobernación	69,825,000.00	-8,691,979.00	61,133,021.00	58,153,554.56	95.13
14	Regulación de Espacios Acuáticos	Ministerio de la Defensa Nacional	11,216,263.00	-3,277,318.00	7,938,945.00	7,707,255.28	97.08
14	Educación Escolar Diversificada	Ministerio de Educación	556,745,881.00	96,444,720.00	653,190,601.00	482,766,364.49	73.91
14	Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,040,403,377.00	-154,501,960.00	885,901,417.00	858,243,785.20	96.88
	Recreación de los Trabajadores del	Ministerio de Trabajo y					



14	Estado	Previsión Social	96,077,720.00	-4,345,361.00	91,732,359.00	78,385,094.66	85.45
14	Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Ministerio de Economía	53,081,162.00	-3,993,701.00	49,087,461.00	39,405,880.23	80.28
14	Apoyo a la Protección y Bienestar Animal	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	3,000,000.00	-2,059,465.00	940,535.00	524,693.38	55.79
14	Construcción de Obra Pública	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	82,878,700.00	-4,986,066.00	77,892,634.00	51,998,623.28	66.76
14	Servicios Técnicos de Laboratorio	Ministerio de Energía y Minas	4,197,852.00	193,581.00	4,391,433.00	4,143,288.42	94.35
14	Gestión del Desarrollo Cultural	Ministerio de Cultura y Deportes	20,520,000.00	-124,384.00	20,395,616.00	19,950,492.66	97.82
14	Desarrollo Ambiental de Petén	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	0.00	873,470.00	873,470.00	0.00	0.00
14	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	Ministerio de Desarrollo Social	87,694,800.00	61,040,190.00	148,734,990.00	140,760,211.25	94.64
15	Servicios de Gobierno Departamental y Registro de Personas Jurídicas	Ministerio de Gobernación	81,981,979.00	-419,913.00	81,562,066.00	61,126,817.52	74.95
15	Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz	Ministerio de la Defensa Nacional	82,769,568.00	-4,099,195.00	78,670,373.00	76,165,989.57	96.82
15	Educación Extraescolar	Ministerio de Educación	117,080,306.00	3,524,542.57	120,604,848.57	101,885,275.51	84.48
15	Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	492,221,432.00	-45,626,794.00	446,594,638.00	394,217,880.72	88.27
15	Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno	Ministerio de Economía	18,863,277.00	2,727,800.00	21,591,077.00	21,029,469.46	97.40
15	Servicios de Radiodifusión y Televisión	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	12,000,000.00	780,042.00	12,780,042.00	11,003,342.49	86.10
15	Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética	Ministerio de Energía y Minas	10,898,140.00	-4,085,417.00	6,812,723.00	6,313,659.56	92.67
15	Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes	Ministerio de Desarrollo Social	57,240,740.00	26,000.00	57,266,740.00	45,672,786.65	79.75
16	Registro y Control de Armas y Municiones	Ministerio de la Defensa Nacional	33,722,840.00	286,842.00	34,009,682.00	32,073,172.96	94.31
16	Prevención y Control De ITS, VIH/Sida	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	117,311,315.00	-12,113,333.00	105,197,982.00	96,584,761.89	91.81
16	Atención al Adulto Mayor	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	550,000,000.00	-47,104,564.00	502,895,436.00	490,058,574.34	97.45
16	Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	66,068,431.00	-30,020,673.00	36,047,758.00	31,979,296.83	88.71
17	Prevención y Control de la Tuberculosis	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	37,123,401.00	-4,168,291.00	32,955,110.00	21,762,925.08	66.04



17	Promoción de la Formalidad del Empleo	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	36,298,784.00	2,084,462.00	38,383,246.00	34,969,948.45	91.11
17	Servicios de Correos y Telégrafos	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	42,789,820.00	-22,880,925.00	19,908,895.00	17,919,007.30	90.01
18	Servicios de Transparencia y Gobierno Electrónico	Presidencia de la República	10,500,000.00	1,700,000.00	12,200,000.00	11,972,238.48	98.13
18	Educación Inicial	Ministerio de Educación	3,363,830.00	5,151,581.00	8,515,411.00	6,806,541.58	79.93
18	Prevención y control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	187,971,167.00	12,009,023.00	199,980,190.00	185,457,672.04	92.74
18	Servicios de Protección y Seguridad Vial	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	92,574,790.00	-32,600,732.00	59,974,058.00	54,717,692.05	91.24
19	Atención a la Conflictividad Social	Presidencia de la República	10,500,000.00	2,000,000.00	12,500,000.00	12,389,333.31	99.11
19	Desarrollo de la Vivienda	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	584,646,000.00	-255,070,129.00	329,575,871.00	289,761,633.53	87.92
19	Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	467,551,950.00	-104,995,260.00	362,556,690.00	312,364,985.34	86.16
20	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	Ministerio de Educación	1,879,163,000.00	0.00	1,879,163,000.00	1,798,933,621.10	95.73
20	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	102,420,560.00	-49,186,271.00	53,234,289.00	49,003,244.42	92.05
21	Servicios de Cable por Televisión	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	7,189,000.00	-732,172.00	6,456,828.00	5,613,651.80	86.94
21	Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	36,000,000.00	-536,191.00	35,463,809.00	30,953,176.79	87.28
21	Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación	Ministerio de Desarrollo Social	352,857,718.00	1,678,838.00	354,536,556.00	249,230,065.06	70.30
22	Regulación de Telecomunicaciones	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	19,961,000.00	-1,439,865.00	18,521,135.00	14,640,879.02	79.05
22	Información y Divulgación Gubernamental	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	40,000,000.00	-3,058,310.00	36,941,690.00	30,406,693.86	82.31
23	Servicios para el Desarrollo de la Telefonía	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	8,000,000.00	-1,189,426.00	6,810,574.00	6,704,607.02	98.44
27	Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	26,458,688.00	1,775,842.00	28,234,530.00	23,403,620.34	82.89
	Administración de Recursos Humanos						



29	de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	52,097,000.00	1,200,000.00	53,297,000.00	52,567,173.46	98.63
31	Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	123,000,000.00	2,373,534.00	125,373,534.00	108,213,524.90	86.31
33	Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	29,300,000.00	0.00	29,300,000.00	26,872,778.03	91.72
34	Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Pública	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	102,893,000.00	-7,191,743.00	95,701,257.00	86,853,933.23	90.76
35	Organización y Formación de la Juventud	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	13,000,000.00	6,425,462.00	19,425,462.00	18,013,795.41	92.73
36	Educación para la Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	8,000,000.00	500,000.00	8,500,000.00	7,408,350.86	87.16
37	Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	34,800,000.00	-1,466,087.00	33,333,913.00	27,093,702.14	81.28
38	Obras Sociales	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	200,353,000.00	-1,942,619.00	198,410,381.00	174,035,343.32	87.71
47	Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	28,558,000.00	684,500.00	29,242,500.00	26,184,350.89	89.54
52	Acciones contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	10,500,000.00	-378,015.00	10,121,985.00	8,484,781.46	83.83
54	Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	50,221,000.00	1,314,111.00	51,535,111.00	50,911,773.30	98.79
58	Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	10,076,904.80	77.51
60	Defensoría de la Mujer Indígena	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	19,000,000.00	-354,893.00	18,645,107.00	17,412,203.91	93.39
62	Acciones de Inteligencia Estratégica	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	35,000,000.00	3,818,500.00	38,818,500.00	37,169,436.32	95.75
63	Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	63,000,000.00	4,000,000.00	67,000,000.00	66,183,943.01	98.78
64	Actividades de Bienestar Social	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	295,250,000.00	16,370,240.00	311,620,240.00	296,960,695.54	95.30
65	Programa Nacional de Resarcimiento	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	42,116,312.00	-2,067,730.00	40,048,582.00	31,389,164.16	78.38
		Secretarías y					



66	Atención a la Conflictividad Agraria	Otras Dependencias Del Ejecutivo	38,000,000.00	4,792,141.00	42,792,141.00	41,772,531.70	97.62
67	Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	14,100,000.00	920,000.00	15,020,000.00	14,495,743.58	96.51
68	Estudios Estratégicos en Seguridad	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	6,800,000.00	650,000.00	7,450,000.00	7,435,783.57	99.81
69	Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	7,100,000.00	430,000.00	7,530,000.00	7,389,394.69	98.13
70	Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	21,000,000.00	-363,422.00	20,636,578.00	18,882,471.65	91.50
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Ministerio de Gobernación	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	4,591,270.75	57.39
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Ministerio de la Defensa Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	279,341,226.00	166,590,569.00	445,931,795.00	429,924,302.53	96.41
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Ministerio de Desarrollo Social	0.00	7,261,000.00	7,261,000.00	7,247,000.00	99.81
95	Reconstrucción JL7	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0.00	1,533,087.00	1,533,087.00	1,533,086.37	100.00
96	Reconstrucción N7	Ministerio de Gobernación	0.00	13,725,051.00	13,725,051.00	12,067,305.57	87.92
96	Reconstrucción N7	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	0.00	2,458,797.00	2,458,797.00	2,458,796.46	100.00
99	Partidas No Assignables a Programas	Presidencia de la República	1,280,000.00	1,120,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100.00
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de Relaciones Exteriores	49,204,448.00	14,276,480.00	63,480,928.00	47,482,071.92	74.80
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de Gobernación	16,650,000.00	0.00	16,650,000.00	16,561,095.56	99.47
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de la Defensa Nacional	161,166,544.00	17,500.00	161,184,044.00	161,154,316.79	99.98
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de Educación	585,513,101.00	17,013,789.00	602,526,890.00	533,743,454.46	88.58
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	520,920,578.00	53,419,650.00	574,340,228.00	568,880,892.50	99.05
99	Partidas No Assignables a Programas	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	912,000.00	4,000,000.00	4,912,000.00	4,862,702.33	99.00
	Partidas No Assignables a						





99	Programas	Ministerio de Economía	86,329,898.00	3,200,000.00	89,529,898.00	86,366,682.42	96.47
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	244,057,053.00	13,197,121.00	257,254,174.00	253,523,919.89	98.55
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11,698,859.00	18,025,563.00	29,724,422.00	27,682,891.12	93.13
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Energía y Minas	262,600.00	1,486,000.00	1,748,600.00	1,717,221.10	98.21
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Cultura y Deportes	23,674,296.00	-480,000.00	23,194,296.00	21,021,168.82	90.63
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	814,600.00	-300,000.00	514,600.00	349,883.86	67.99
99	Partidas No Asignables a Programas	Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	28,205,173,575.00	434,399,242.00	28,639,572,817.00	26,797,700,011.08	93.57
99	Servicios de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	13,411,000,000.00	-313,939,943.00	13,097,060,057.00	12,692,457,595.25	96.91
99	Partidas No Asignables a Programas	Ministerio de Desarrollo Social	25,200,000.00	3,000,000.00	28,200,000.00	28,192,222.86	99.97
<b>Totales</b>			<b>87,715,064,000.00</b>	<b>612,482,213.00</b>	<b>88,327,546,213.00</b>	<b>82,839,037,763.72</b>	<b>93.79</b>

Fuente: Reporte Sicoin Web R00804768.rpt Ejecución de Gastos -Reportes-Información Consolidada, generado el 18/03/2020.

Cabe señalar que el registro de los egresos se originó en el Sistema Informático de Gestión SIGES, por lo que está directamente relacionado con los procesos de compra que cada Entidad de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, realice. En tal sentido, las Unidades Ejecutoras y las Unidades de Administración Financiera son las responsables por la legalidad y consistencia de las operaciones que se reflejan en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, así como del correcto archivo de los documentos de respaldo.

### Modificaciones Presupuestarias

El presupuesto asignado ascendió al valor de Q87,715,064,000.00, y durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se presentaron modificaciones por ampliaciones presupuestarias por valor de Q612,482,213.00, para un presupuesto vigente por la cantidad Q82,839,037,763.72, según los siguientes Acuerdos Gubernativos:

Fecha	Descripción	Cantidad (Q)
08/04/2019	Acuerdo Gubernativo Número 52-2019	17,800,000.00
25/04/2019	Acuerdo Gubernativo Número 56-2019	230,861,916.00
10/05/2019	Acuerdo Gubernativo Número 62-2019	57,045,538.00
15/05/2019	Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 73-2019	150,000,000.00
29/05/2019	Acuerdo Gubernativo Número 79-2019	73,761,745.00
26/08/2019	Acuerdo Gubernativo Número 164-2019	24,781,267.00
04/09/2019	Acuerdo Gubernativo Número 176-2019	44,959,885.00



05/11/2019	Acuerdo Gubernativo Número 221-2019	9,271,862.00
08/11/2019	Acuerdo Gubernativo Número 223-2019	4,000,000.00
<b>Totales</b>		<b>612,482,213.00</b>

Fuente: Acuerdos Gubernativos.

## Otros aspectos evaluados

### Otros aspectos

Sistemas Informáticos, utilizados por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas

#### Sistema de Contabilidad Integrada

La ejecución presupuestaria y la contabilidad del gobierno central, es registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, el cual es el instrumento del sistema integrado de la administración pública.

#### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, el cual permite publicar y gestionar eventos de adquisiciones en el portal web.

#### Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-

Sistema Descentralizado de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-, mismo que permite la integración de la ejecución financiera en recursos humanos de la Administración Central.

#### Sistema de Gestión

Sistema de Gestión -SIGES-, sistema que sirve para formular el registro de compras.

#### Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda SIGADE

Sistema Nacional de Deuda Pública -SINADEP- contenido en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda -SIGADE-, el cual sirve para el registro de las operaciones de deuda en el país.

#### Sistemas de Nóminas de Clases Pasivas



---

El cual lleva el registro de personas jubiladas y que perciben beneficios.

## **Evaluación del Sistema de Control Interno**

La evaluación de la Estructura de Control Interno es a nivel de entidad, por lo que se consideró la evaluación realizada por el Equipo de Auditoría asignado en la Dirección Financiera, del Ministerio de Finanzas Públicas, para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría, estableciendo una ponderación moderada.

## **6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA**

### **Descripción de criterios**

De acuerdo al tipo de auditoría, los objetivos y alcances determinados, se identificaron y consultaron leyes, normas, manuales, que se mencionan a continuación:

- 1) Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2) Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.
- 3) Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas contenidas en Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala.
- 4) Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019.
- 5) Decreto Número 1-98, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- 6) Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- 7) Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas comprendidas en los Decretos Números 09-2015 y 46-2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala.
- 8) Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, que



---

contiene la Ley de Acceso a la Información Pública.

- 9) Decreto Número 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley del Organismo Ejecutivo.
- 10) Decreto 1748, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley de Servicio Civil.
- 11) Decreto Número 2-89, del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la Ley del Organismo Judicial y sus reformas.
- 12) Acuerdo Gubernativo Número 9-2017, del Presidente de la República; que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- 13) Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República; que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- 14) Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- 15) Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 16) Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, del Presidente de la República, que contiene la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 17) Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.
- 18) Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento de Inventarios de Bienes Muebles de la Administración Pública.
- 19) Acuerdo Gubernativo No. 18-98, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento de la Ley de Servicio Civil.
- 20) Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, del Presidente de la República, que contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 21) Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ta. Edición y sus modificaciones.
- 22) Acuerdo Ministerial Número 216-2004, del Ministerio de Finanzas Públicas,



---

que contiene el Manual de Modificaciones Presupuestarias para la Administración Central.

- 23) Acuerdo Ministerial Número 63-2014, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene la Delegación en el Viceministro de Administración Financiera otras atribuciones y funciones además de las establecidas en la ley.
- 24) Acuerdo Ministerial Número 323-2018, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene las disposiciones complementarias para la transición e implementación del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 25) Acuerdo Ministerial Número 364-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, que contiene el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.
- 26) Acuerdo Ministerial Número 623-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, que contiene el Manual de Descripción de Puestos.
- 27) Acuerdo Ministerial Número 321-2018, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene la Estructura Orgánica Interna.
- 28) Acuerdo Ministerial Número 42-2004, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene la Actualización Tecnológica del Sistema Integrado de Administración Financiera y Aprobación de Modificaciones a Manuales de Procedimientos y Guías de Usuarios, Formularios e Instructivos; que aprueban el uso del Manual Contable del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.
- 29) Acuerdo Ministerial Número 7-2014, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene la Reforma del artículo 1 del Acuerdo Ministerial Número 10-2012, Gastos con Cargo a Fondos Rotativos.
- 30) Acuerdo Ministerial Número 381-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas, que contiene el Manual de Organización y Funciones.
- 31) Acuerdo Ministerial Número 109-2019, del Ministro de Finanzas Públicas, que contiene la aprobación de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP- en Guatemala.
- 32) Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que contiene las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.
- 33) Resolución Número DCE-15-2018, de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, que contiene la aprobación de las Modificaciones al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental.



## 7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

De conformidad a la normativa legal aprobada por la Contraloría General de Cuentas, a través de los Acuerdos Internos Nos.: A-075-2017, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y A-107-2017, que aprueba los Manuales de Auditoría Gubernamental, no se establecen guías de procedimientos específicos para la ejecución de la auditoría que se realizó en la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que la Dirección de Auditoría del Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, acordó que se aplicaran los procedimientos establecidos en la ISSAI.GT 1600 “Consideraciones específicas: Auditoría de Estados Financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)”, por lo que los procedimientos utilizados en la presente auditoría, se encuentran en concordancia con las normas aprobadas por la Contraloría General de Cuentas. Se consideraron las Guías del Manual de Auditoría Gubernamental Financiera Nos.: 13 Cuestionario de Control Interno, y 14 Evaluación de Control Interno; elaboradas por el Equipo de Auditoría asignado en la Dirección Financiera, del Ministerio de Finanzas Públicas, como resultado de la evaluación de control interno, en donde se determinó de acuerdo con el componente significativo, las cuentas contables de estados financieros y derivado de la significancia cualitativa de otras cuentas contables, se consideró la Guía 17 Determinación de la materialidad, del Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento.

Posteriormente, para la selección de auxiliares de cuentas, expedientes o Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, y con base al tamaño de la muestra establecido en el punto 5.4 Tamaño de la Muestra, del Memorando de Planificación, identificando el número de auxiliares que integran cada subcuenta, de manera aleatoria, aplicando el método estadístico se desarrolló la Guía 20.

Dentro de los procedimientos de auditoría que se aplicaron se detallan los siguientes:

### **Observación**

Presenciar como realizan los responsables de la entidad las actividades, un proceso o un procedimiento.

### **Inspección**

Examinar libros, registros o documentos, tanto internos como externos, ya sea en formato papel, electrónico o un examen físico. El auditor analizará la fiabilidad de los documentos inspeccionados y tendrá presente el riesgo de fraude y la



---

posibilidad de que no sean auténticos.

### **Indagación**

Obtener información de las personas pertinentes, tanto dentro como fuera de la entidad auditada.

### **Confirmación externa**

Obtener evidencia de auditoría mediante la respuesta directa por escrito de un tercero.

### **Repetición**

Volver a realizar de modo independiente los mismos procedimientos ya realizados por la entidad auditada, esto es, los controles que fueron efectuados inicialmente en el marco del sistema de control interno de la entidad.

### **Recalculo**

Verificar la precisión matemática de los documentos o los registros. Esta técnica se puede realizar de forma manual o electrónica.

### **Pruebas de confirmación**

Comprobar los detalles de las operaciones o las actividades a la luz de los criterios de auditoría. Sin embargo, la prueba de confirmación por sí sola rara vez resulta eficaz, de modo que se suele combinar con otras técnicas de auditoría.

### **Procedimientos analíticos**

Pueden emplearse como parte del análisis de riesgos y a la hora de recopilar la evidencia de auditoría. La evidencia de auditoría se puede recabar comparando datos, investigando las fluctuaciones o identificando las relaciones que parezcan no ser coherentes con lo que se había previsto, tanto sobre la base de los datos históricos como a partir de la experiencia anterior del auditor. Las técnicas de análisis de regresión u otros métodos matemáticos pueden servir de ayuda a los auditores del sector público para comparar los resultados previstos con los conseguidos en la práctica.

### **Pruebas de Cumplimiento**

Recolectar evidencia que permita determinar si los controles están siendo



---

aplicados de manera que cumplen con los procedimientos establecidos por la entidad.

### **Pruebas Sustantivas**

Obtener evidencia que permita determinar la validez e integridad de las transacciones concernientes a los rubros, cuentas y registros de la muestra de los estados financieros, establecida.

Es importante indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas consolida la información financiera a nivel de cuentas contables de Estados Financieros, no así de las entidades de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo, derivado que carecen de Estados Financieros individuales.

## **8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.







INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## DICTAMEN

Licenciado  
Alvaro Gonzalez Ricci  
Ministro de Finanzas Publicas  
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS  
PUBLICAS  
Su Despacho

Señor (a) Ministro de Finanzas Publicas:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: [info@contraloria.gob.gt](mailto:info@contraloria.gob.gt) | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)





la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión, de conformidad con lo siguiente:

#### **Limitaciones**

#### **DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO**

#### **Cuenta contable 1112 Bancos**

En la cuenta contable 1112 Bancos, subcuentas 1112-03-01 Préstamos, y 1112-03-02 Donaciones, al 31 de diciembre 2019, se determinó que los saldos que integran las subcuentas ascienden a la cantidad de Q819,367,905.84, el 77.09% que corresponde a la cantidad de Q631,696,090.31, (según muestra) se encuentran sin movimiento y pendientes de regularizar desde el año 1998 al 2013, saldos contables que corresponden a cuentas bancarias de depósitos monetarios administradas por las entidades de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, no obstante, la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, trasladó durante el ejercicio fiscal 2019 a las entidades, requerimientos de regularización de saldos y reporte libro mayor auxiliar de cuentas generado en Sicoín, al respecto las entidades manifestaron que no podían realizar las regularizaciones derivado de limitantes como: a) falta de documentación contable, b) estar en proceso de gestiones administrativas los expedientes de dichos saldos, c) encontrarse en proceso de depuración, clasificación y ordenamiento de la diferente documentación, y d) estar en proceso de investigación, razón por la cual el saldo a nivel de cuenta contable presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, no es razonable al 31 de diciembre de 2019.





### **Cuenta contable 1134 Fondos en Avance**

En la cuenta contable 1134 Fondos en Avance, subcuentas 1134-07-02 Fondos de Préstamos, y 1134-07-03 Fondos de Donaciones, al 31 de diciembre 2019, se determinó que los saldos que integran las subcuentas asciende a la cantidad de Q119,400,971.88, el 86.19% que corresponde a la cantidad de Q102,909,322.91, (según muestra) se encuentran sin movimiento y pendientes de regularizar desde el año 2002 al 2010, saldos contables a nivel de auxiliar relacionados con fondos administrados por las entidades de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, no obstante, la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, trasladó durante el ejercicio fiscal 2019 a las entidades requerimientos de regularización de saldos y reporte auxiliar de cuentas generado en Sicoín, al respecto las entidades manifestaron no era posible realizar las regularizaciones debido a limitantes como: a) estar en proceso de gestiones administrativas los expedientes de dichos saldos, b) encontrarse en proceso de depuración, clasificación y ordenamiento de la diferente documentación, c) saldos que no corresponden a la entidad; concluyendo que el saldo a nivel de cuenta contable al 31 de diciembre de 2019 presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, no es razonable.

### **Cuenta contable 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo**

En la cuenta contable 1213 Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo, subcuenta 1213-02-02 Préstamos Otorgados a Instituciones Descentralizadas y Autónomas, al 31 de diciembre de 2019, se determinó la existencia del auxiliar 1: 1120005400000 Instituto de Fomento Municipal (INFOM), auxiliar 2: 4222010005 Préstamos Otorgados a Inst. Públicas F. (994), con saldo sin movimiento desde el año 2004 por la cantidad de Q19,112,507.14, la entidad reporta que no ha encontrado la documentación que respalde la distribución y uso de los préstamos, que permita determinar la responsabilidad del INFOM como ente recaudador de préstamos realizados a las Municipalidades en las décadas de los 60s, 70s y 80s, afectando la razonabilidad del saldo a nivel de cuenta contable presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.







#### **Cuenta contable 1214 Fondos en Fideicomiso**

En la cuenta contable 1214 Fondos en Fideicomiso, subcuenta 1214-02-00 Fondos en Fideicomiso Hasta 1999, al 31 de diciembre de 2019, se determinó la existencia del auxiliar 1: 1113000700000 Ministerio de Finanzas Públicas, con un saldo sin movimiento desde el año 2004 por la cantidad de Q781,200.59, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas, el saldo fue registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental tomando de base el Balance General de 1998, sin embargo, por la antigüedad del mismo, la entidad informó que desconoce con exactitud su procedencia, situación que afecta la razonabilidad del saldo a nivel de cuenta contable presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

#### **Cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo**

En la cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, subcuenta 1221-03-02 Deudores en Fase de Investigación Judicial, se determinó que del total de la subcuenta por un monto de Q81,317,351.78, al 31 de diciembre de 2019, el 99.07% que asciende a la cantidad de Q80,561,531.78, está representado por tres auxiliares de cuentas que corresponden a las empresas: 1) Huevos del Campo, adeuda la cantidad de Q34,743,188.38, 2) Industria Corporativa Productora de Alimentos, Sociedad Anónima, -INCOPASA- adeuda la cantidad de Q33,442,820.26, y 3) Tecuamburro, Sociedad Anónima, adeuda la cantidad de Q12,375,523.14. Las mencionadas empresas, fueron registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- en el año 2004, en la cuenta 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, subcuenta 1131-03-00 Deudores del Estado; las dos primeras registraron aumentos durante los años del 2005 al 2009, quedando sin movimientos contables a partir del año 2010 al 2012, en cuanto a la tercera empresa no reflejó movimientos contables desde el año 2004 hasta el 2012, que permanecieron registradas en esa cuenta contable. En el año 2013, los tres auxiliares de cuentas o empresas fueron reclasificados a la cuenta 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, subcuenta 1221-03-00 Deudores del Estado, permaneciendo sin movimientos contables, hasta que nuevamente fueron reclasificadas en el año 2016 a la subcuenta 1221-03-02 Deudores en Fase de Investigación Judicial, según información obtenida del SICOIN. El caso y/o





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

expediente de cada empresa se encuentra en la Procuraduría General de la Nación, lo que respecta a las empresas: Huevos del Campo, deuda que asciende a la cantidad de Q34,743,188.38, e Industria Corporativa Productora de Alimentos, Sociedad Anónima, -INCOPASA- deuda que asciende a la cantidad de Q33,442,820.26, los saldos han permanecido sin movimiento contable porque las empresas no existen, asimismo, la empresa Tecuamburro, Sociedad Anónima, deuda que asciende a la cantidad de Q12,375,523.14, el expediente fue enviado al archivo por la Procuraduría General de la Nación, por imposibilidad de recuperar la deuda, lo anterior, según información proporcionada por el Departamento de Amparos e Inconstitucionalidades de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Finanzas Públicas, concluyendo que existe la posibilidad de que los saldos reportados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental no sean recuperables, por lo tanto, los casos descritos afectan la razonabilidad del saldo a nivel de cuenta contable, presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

#### **Cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo**

En la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, el saldo reflejado en el Balance General, está integrado por 46 entidades de Gobierno Central y de acuerdo a normas de cierre para el ejercicio fiscal 2019, en la presentación de la rendición de inventario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por medio del Informe de Inventarios a Nivel Institucional Pormenorizado por Cuenta Contable (FIN 01), se determinaron diferencias entre los saldos registrados en el Libro mayor auxiliar de cuentas (Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental) con los saldos reportados en el mencionado informe (FIN 01), situación que afecta la razonabilidad del saldo a nivel de cuenta contable presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

#### **Cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso**

En la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, se determinó que al 31 de diciembre 2019, el saldo asciende a la cantidad de Q57,676,735,215.90, representando el 64% del total del activo, integrada por trece subcuentas, de las cuales se encuentran sin movimiento y pendientes de regularizar por un monto de Q1,357,579,063.40, las siguientes: 1234-04-00 Construcciones en Proceso de



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

Bienes de Uso Común, por la cantidad de Q744,516,871.15; 1234-09-00 Construcciones en proceso Tormenta STAN, por la cantidad de Q452,907,283.59; 1234-10-00 Construcciones en Proceso por Regularización Contable de Fideicomisos, por la cantidad de Q28,446,948.39; y 1234-15-00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Regularización Gasto Donaciones, por la cantidad de Q131,707,960.27, no obstante, la Dirección de Contabilidad del Estado trasladó a las entidades requerimientos de regularización de saldos, y reportes de libro mayor auxiliar de cuentas, sin embargo, las entidades no han presentado los expedientes con los documentos necesarios para realizar las regularizaciones, derivado de lo anterior, se concluye que la existencia de saldos en la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, pendientes de regularizar por registros de gastos que no corresponden a construcciones pendientes de concluir o en proceso, afectan la razonabilidad del saldo a nivel de cuenta contable presentado en el Balance General de la Presidencia de la República de Guatemala, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s) y con el anexo de éste dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

#### EQUIPO DE AUDITORÍA

##### Área financiera y cumplimiento

  
Lc. AURELIANO JUCUP ESCOBAR  
Auditor Gubernamental



  
Licda. CLAUDIA MARLENE PÉREZ HERNÁNDEZ  
Auditor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt







INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

  
Licda. ILEANA NATIVIDAD HERRERA FRANCO  
Auditor Gubernamental



  
Lic. JAIME GARCIA CORONADO  
Auditor Gubernamental




  
Licda. KARLA MARGARITA CASTILLO SOLÍS  
Auditor Gubernamental



  
Licda. KARLA MARCELA ORDOÑEZ BORRAYES  
Auditor Gubernamental



  
Licda. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VASCOS  
Auditor Gubernamental



  
Lic. NÉSTOR ELIZARDO RAMÍREZ CHÁVEZ  
Auditor Gubernamental



  
Lic. OSMAÑ AUGUSTO TEJADA GÓMEZ  
Auditor Gubernamental



  
Licda. SANDRA MARITZA MENA RODRÍGUEZ  
Auditor Gubernamental



  
Licda. DORA PATRICIA SOTO MARTÍNEZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. FAUSTO ANTONIO TZUC SIC  
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





## ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

### Hallazgos relacionados con el control interno

#### DIRECCION FINANCIERA (UDAF)

##### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Cuentas de Estados Financieros no regularizadas.

#### DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS - MINISTERIO DE GOBERNACION

##### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Falta de conciliación y regularización de saldos.

Hallazgo No.3, Cuentas de Estados Financieros no regularizadas.

Hallazgo No.4, Inadecuada clasificación de cuentas en los Estados Financieros.

Hallazgo No.5, Falta de conciliación de saldos.

Hallazgo No.6, Falta de integración de saldos y conciliación.

#### SECRETARIA DE ASUNTOS ADM. Y DE SEG. DE LA PRESIDENCIA

##### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Falta de conciliación de saldos.

#### PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: [info@contraloria.gob.gt](mailto:info@contraloria.gob.gt) | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)







#### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Cuentas de Balance General no reflejan saldos razonables.

#### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### DIRECCION FINANCIERA (UDAF)

#### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.4, Saldos pendientes de regularizar.

Hallazgo No.5, Incumplimiento a recomendaciones de Contraloría General de Cuentas.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Falta de regularización de saldos de cuentas contables.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

#### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.3, Mantenimiento y reparación de edificios que corresponden a proyectos de infraestructura.

#### SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

#### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.1, Pagos improcedentes de multas, por la terminación laboral sin autorización de Juez.



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: [info@contraloria.gob.gt](mailto:info@contraloria.gob.gt) | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)





**UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Área financiera y cumplimiento**

Hallazgo No.1, Deficiencias en registro y control de inventarios.

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Área financiera y cumplimiento**

Hallazgo No.1, Ingresos propios trasladados al fondo común en forma  
extemporánea.

**SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

**Área financiera y cumplimiento**

Hallazgo No.2, Deficiencias en registro y control de inventarios que integra la  
cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo.

Hallazgo No.4, Falta de regularización de gastos en el Sistema de  
Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: [info@contraloria.gob.gt](mailto:info@contraloria.gob.gt) | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)











MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

122

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
ESTADO DE RESULTADOS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Código	Descripción de la Cuenta	Monto
5000	INGRESOS	67,283,349,962.86
5100	INGRESOS CORRIENTES	67,023,149,725.94
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	62,593,557,858.35
5111	Impuestos Directos	21,971,993,230.90
5112	Impuestos Indirectos	40,621,564,627.45
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	866,398,529.59
5121	Derechos	293,351,740.39
5122	Tasas	317,038,844.81
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	59,348,139.56
5126	Multas	51,027,869.26
5127	Intereses por Mora	94,708.09
5129	Otros Ingresos no Tributarios	145,537,227.48
5130	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,332,720,712.60
5131	Contribuciones para la Seguridad Social	2,332,720,712.60
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	441,666,572.12
5141	Venta de Bienes	44,493,937.09
5142	Venta de Servicios	397,172,635.03
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	220,962,647.17
5161	Intereses	60,666,553.65
5162	Dividendos	149,734,948.85
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	10,561,144.67
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	9,236,071.45
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	8,658,974.45
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	577,097.00
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	558,607,334.66
5181	Donaciones Externas	86,721,366.32
5182	Ingresos por Donaciones en Especie	471,885,968.34
5200	OTROS INGRESOS	260,200,236.92
5210	OTROS INGRESOS PERCIBIDOS	260,200,236.92
5214	Diferencial Cambiario por Valuación	260,200,236.92



1





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
ESTADO DE RESULTADOS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Código	Descripción de la Cuenta	Monto
6000	<b>GASTOS</b>	<b>75,161,406,026.28</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>75,161,406,026.28</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>34,414,048,276.47</b>
6111	Remuneraciones	26,035,509,436.54
6112	Bienes y Servicios	8,092,387,144.85
6116	Gastos por Donaciones en Especie	286,151,695.08
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10,034,482,023.64</b>
6121	Intereses y Comisiones	9,661,344,623.01
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	292,099.64
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	43,746,834.38
6124	Otros Alquileres	329,098,466.61
6140	<b>OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION</b>	<b>514,021,242.04</b>
6142	Otras Perdidas	486,439,294.95
6143	Perdidas por Inventarios	11,064,835.02
6144	Diferencial Cambiario por Valuación	16,517,112.07
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>18,885,666,542.96</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	8,939,482,069.55
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	9,857,524,998.23
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	77,459,475.18
6154	Transferencias Otorgadas al Sector Público Municipal	11,200,000.00
6160	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>11,313,187,941.17</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	861,506,518.83
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	10,076,794,335.89
6163	Transferencias de Capital al Sector Externo	171,697,086.45
6164	Transferencias al Sector Público Municipal	203,190,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-7,878,056,063.42</b>

*Lic. Juan Carlos Cruz Santizo*  
Jefe Departamento de Registro Contable  
Dirección de Contabilidad del Estado

*Licda. Clara Luz Hernández de Barrios*  
Directora  
Dirección de Contabilidad del Estado

*Alvaro González Ricci*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

*Edwin Martínez*  
Viceministro de Finanzas Públicas



MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

GOBIERNO DE  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GUINIMAT

**PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
(EN QUETZALES)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
10000	INGRESOS TRIBUTARIOS	64,027,700,000.00	64,027,700,000.00	62,503,557,858.35
10100	IMPUESTOS DIRECTOS	22,244,365,000.00	22,244,365,000.00	21,971,993,230.90
10111	DE EMPRESAS	14,631,415,000.00	14,631,415,000.00	14,285,322,737.79
10112	SOBRE LAS PERSONAS NATURALES	1,625,712,000.00	1,625,712,000.00	2,813,041,976.20
10113	A LAS EMPRESAS MERCANTILES Y AGROPECUARIAS			2,112,229.27
10114	EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL DE APOYO A LOS ACUERDOS DE PAZ			63,132,312.71
10115	DE SOLIDARIDAD			4,766,001,677.15
10119	IMPUESTOS VARIOS SOBRE LA RENTA	5,019,322,000.00	5,019,322,000.00	198,862.94
10131	SOBRE LA TENENCIA DE PATRIMONIO	2,513,000.00	2,513,000.00	1,784,945.06
10132	SOBRE TRANSFERENCIAS ONEROSAS DE PATRIMONIO	279,000.00	279,000.00	8,191.27
10133	SOBRE TRANSFERENCIAS GRATUITAS DE PATRIMONIO	25,126,000.00	25,126,000.00	40,390,298.51
10191	IMPUESTOS VARIOS DIRECTOS	940,000,000.00	940,000,000.00	
10200	IMPUESTOS INDIRECTOS	41,783,335,000.00	41,783,335,000.00	40,621,564,627.45
10211	AFANCEL SOBRE LAS IMPORTACIONES	2,708,561,000.00	2,708,561,000.00	869,622,030.41
10221	SOBRE BEBIDAS	820,350,000.00	820,350,000.00	362,523,205.54
10222	SOBRE CIGARRILLOS Y TABACOS	356,931,000.00	356,931,000.00	3,743,444,609.27
10223	SOBRE DERIVADOS DEL PETRÓLEO	3,514,640,000.00	3,514,640,000.00	75,950,458.55
10224	REGALÍAS	49,588,000.00	49,588,000.00	
10225	HIDROCARBUROS COMPARTIBLES	175,812,000.00	175,812,000.00	102,235,040.07
10227	SOBRE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	124,639,000.00	124,639,000.00	131,401,702.19
10231	I.V.A. DE BIENES Y SERVICIOS	15,441,900,000.00	15,441,900,000.00	14,611,159,123.86
10232	I.V.A. DE IMPORTACIONES	15,628,000,000.00	15,628,000,000.00	15,308,861,955.83
10241	SOBRE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8,490,000.00	8,490,000.00	6,954,257.22
10242	SOBRE ACTOS JURÍDICOS Y TRANSACCIONES	498,270,000.00	498,270,000.00	451,466,079.92
10261	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	904,735,000.00	904,735,000.00	899,016,013.89
10262	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MARÍTIMOS	1,830,000.00	1,830,000.00	2,855,270.83
10263	SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS	8,233,000.00	8,233,000.00	7,456,031.90
10264	SOBRE PRIMERA MATRÍCULA DE VEHÍCULOS	333,400,000.00	333,400,000.00	998,831,068.23
10291	POR VIAJES AL EXTRANJERO	1,047,956,000.00	1,047,956,000.00	338,110,268.05
10291	IMPUESTOS VARIOS INDIRECTOS	160,000,000.00	160,000,000.00	170,256.08
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	817,152,100.00	853,742,947.00	866,287,759.87
11100	DERECHOS	176,973,000.00	186,973,000.00	293,351,740.39
11110	DERECHOS CONSULARES Y MIGRATORIOS	171,981,000.00	183,981,000.00	287,860,533.05
11120	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y MATRÍCULAS	5,000.00	5,000.00	
11190	OTROS	4,987,000.00	4,987,000.00	5,491,207.34
11200	TASAS	238,035,600.00	261,085,600.00	317,038,844.81
11210	SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE	63,112,000.00	63,112,000.00	99,625,941.14
11230	SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO	39,775,000.00	39,775,000.00	42,341,576.09
11240	SOBRE EL COMERCIO	46,080,000.00	46,080,000.00	57,891,336.63
11250	SOBRE LA INDUSTRIA	19,767,000.00	19,767,000.00	18,668,824.43
11290	TASAS Y LICENCIAS VARIAS	69,301,600.00	92,351,600.00	98,511,166.52

*Lic. Msc. Mayra Arzú García de Paredes*  
Jefe del Departamento de Asesoría Técnica  
Dirección de Contabilidad del Estado

MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

GOBIERNO de  
GUATEMALA  
Dr. ANASTASIO GUTIÉRREZ

PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
(EN QUETZALES)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
11400	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	60,900,000.00	60,900,000.00	59,348,139.46
11410	DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	20,527,000.00	20,527,000.00	12,532,061.09
11430	DE INSTALACIONES AÉREAS	39,050,000.00	39,050,000.00	45,941,116.88
11490	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,323,000.00	1,323,000.00	874,961.59
11600	MULTAS	47,309,500.00	48,355,038.00	51,027,869.26
11610	ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24,400,000.00	24,400,000.00	26,846,994.38
11690	OTRAS MULTAS	22,909,500.00	23,955,038.00	24,180,874.88
11700	INTERESES POR MORA	43,000.00	43,000.00	94,708.09
11790	OTROS INTERESES POR MORA	293,891,000.00	294,386,309.00	145,426,457.76
11800	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45,670,000.00	45,670,000.00	45,670,000.00
11910	OPERACIONES CAMBIARIAS	31,309,000.00	31,309,000.00	31,309,000.00
11940	EXTINCIÓN DE DOMINIO	37,189,000.00	37,189,000.00	23,715,666.35
11990	CANJE DEUDA	195,989,000.00	195,989,000.00	100,782,735.98
12000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	195,989,000.00	195,989,000.00	100,782,735.98
12100	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL	2,587,208,957.00	2,587,208,957.00	2,332,720,712.60
12110	APORTES PARA PREVISIÓN SOCIAL	2,587,208,957.00	2,587,208,957.00	2,332,720,712.60
12120	CONTRIB. DE LOS TRAB. AL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS	2,546,822,957.00	2,546,822,957.00	2,286,632,363.98
13000	APORTE PATRONAL PARA CLASES PASIVAS	40,386,000.00	40,386,000.00	46,088,348.62
13000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PÚBLICA	415,656,900.00	424,368,645.00	441,666,572.12
13110	BIENES	38,760,150.00	38,760,150.00	44,493,937.09
13130	PUB., IMPRESOS OFICIALES Y TEXTOS ESCOLARES	14,511,000.00	14,511,000.00	13,520,412.75
13200	VENTA DE SERVICIOS	24,249,150.00	24,249,150.00	30,973,524.34
13220	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	376,896,750.00	385,608,495.00	397,172,635.03
13230	SERVICIOS EDUCACIONALES	26,444,000.00	26,444,000.00	36,957,912.43
13250	SERVICIOS DE LABORATORIOS	19,750,000.00	19,750,000.00	14,664,095.16
13270	SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	36,202,000.00	36,202,000.00	38,713,211.22
13290	OTROS SERVICIOS	31,216,000.00	31,216,000.00	30,539,955.47
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	263,284,750.00	271,996,495.00	3,950.00
15100	INTERESES	423,495,000.00	423,495,000.00	276,219,210.75
15131	POR DEPÓSITOS INTERNOS	104,554,000.00	104,554,000.00	240,963,214.96
15200	DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES	104,554,000.00	104,554,000.00	60,666,553.65
15211	DE EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES	296,126,000.00	296,126,000.00	60,666,553.65
15214	DEL SECTOR PRIVADO	80,364,000.00	80,364,000.00	149,734,948.85
15300	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	215,762,000.00	215,762,000.00	34,547,659.15
15310	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	13,061,000.00	13,061,000.00	115,187,289.70
15400	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	13,061,000.00	13,061,000.00	10,561,144.67
15410	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	9,754,000.00	9,754,000.00	10,561,144.67
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,810,000.00	342,251,809.00	95,957,437.77
16100	DEL SECTOR PRIVADO	17,659,000.00	17,659,000.00	8,658,974.45
16130	DE EMPRESAS PRIVADAS	17,659,000.00	17,659,000.00	8,658,974.45

*Lic. María Cayula Ariza García de Paredes*  
Jefe del Departamento de Asesoría Técnica  
Dirección de Contabilidad del Estado





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

**PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADOS POR RUBRO  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
(EN QUETZALES)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
<b>16200</b>	<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>680,000.00</b>	<b>680,000.00</b>	<b>577,097.00</b>
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	680,000.00	680,000.00	577,097.00
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS			
<b>16400</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>254,471,000.00</b>	<b>323,912,809.00</b>	<b>86,721,366.32</b>
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	113,675,000.00	133,116,809.00	45,546,866.57
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	140,796,000.00	190,796,000.00	41,174,499.75
<b>22000</b>	<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO</b>	<b>3,405,000.00</b>	<b>3,405,000.00</b>	<b>3,623,127.48</b>
22100	DEL SECTOR PRIVADO	3,405,000.00	3,405,000.00	3,623,127.48
22110	DEL SECTOR PRIVADO	3,405,000.00	3,405,000.00	3,623,127.48
<b>23000</b>	<b>DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3,367,393,000.00</b>	<b>3,419,309,011.00</b>	
23100	DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,367,393,000.00	3,419,309,011.00	
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,367,393,000.00	3,419,309,011.00	
<b>24000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO</b>	<b>14,207,646,000.00</b>	<b>14,207,646,000.00</b>	<b>7,441,357,811.63</b>
24300	COL. DE OBLIGACIONES DE DEUDA INT. A LGO. PL.	14,207,646,000.00	14,207,646,000.00	7,441,357,811.63
24310	COLOCACIÓN DE BONOS	14,207,646,000.00	14,207,646,000.00	6,944,139,100.00
24330	PRIMAS POR COLOCACIÓN INTERNA DE BONOS A LARGO PLAZO	14,207,646,000.00	14,207,646,000.00	497,218,711.63
<b>25000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO</b>	<b>1,592,597,043.00</b>	<b>2,038,418,844.00</b>	<b>7,814,610,979.03</b>
25300	COL. DE OBLIGACIONES DE DEUDA EXT. A LARGO PLAZO	1,592,597,043.00	2,038,418,844.00	7,814,610,979.03
25310	COLOCACIÓN DE BONOS	1,592,597,043.00	2,038,418,844.00	7,189,278,900.00
<b>25400</b>	<b>OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO</b>	<b>1,592,597,043.00</b>	<b>2,038,418,844.00</b>	<b>7,814,610,979.03</b>
25410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	248,104,000.00	248,104,000.00	625,332,079.03
25420	DE ORG. E INST. REGIONALES E INTERNACIONALES	1,344,493,043.00	1,790,314,844.00	480,150,454.80
	<b>TOTALES</b>	<b>87,715,064,000.00</b>	<b>88,327,546,213.00</b>	<b>81,810,744,906.02</b>

Fuente: R00R005985 EJECUCIÓN DE INGRESOS - RUBRO - FUENTES Y SECTOR

*Lic. MSC. Meyra Arzú García de Paredes*  
Jefe del Departamento de Asesoría Técnica  
Dirección de Contabilidad del Estado





**PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE Y DEVENGADO POR ENTIDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
(EN QUETZALES)**

ENTIDAD	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	246,750,000.00	241,642,349.70	97.92
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	571,608,007.00	543,135,486.41	94.99
MINISTERIO DE COORDINACIÓN GENERAL	5,221,426,850.00	4,661,837,331.27	89.28
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2,562,343,467.00	2,562,343,467.00	100.00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	332,482,078.00	305,214,445.42	91.83
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16,791,448,341.00	15,814,824,200.11	94.36
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	16,277,557,000.00	7,895,603,589.76	48.53
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	708,588,745.00	674,789,700.92	95.23
MINISTERIO DE ECONOMÍA	398,586,544.00	350,621,229.56	87.75
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,470,374,765.00	1,309,309,352.24	88.98
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	6,398,141,914.00	5,859,740,272.87	91.57
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	81,233,710.00	71,757,246.63	88.33
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	568,060,300.00	470,007,569.21	82.74
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	88,711,164.00	70,759,085.43	79.76
COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	14,560,678.00	12,324,132.31	84.60
SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	65,183,943.01	97.29
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	36,483,600.00	30,653,176.78	83.78
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO	36,941,690.00	30,406,693.86	82.31
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	311,020,240.00	286,650,695.54	92.16
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	68,283,112.00	54,792,784.50	79.99
SECRETARÍA DE LA PAZ	53,297,000.00	52,597,173.46	98.69
COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	1,000,000.00	982,374.00	98.24
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	20,300,000.00	19,822,774.00	97.65
COMISIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	95,701,297.00	88,853,933.23	92.75
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	19,425,492.00	18,013,765.41	92.73
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	8,500,000.00	7,408,350.89	87.16
SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	33,333,913.00	27,093,702.14	81.28
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	186,410,381.00	174,035,343.32	93.31
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE	29,242,500.00	28,184,350.89	96.41
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	42,792,141.00	41,772,531.70	97.62
SECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,121,965.00	8,464,791.46	83.63
SECRETARÍA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,075,989.00	9,461,753.00	93.91
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	13,000,000.00	10,976,969.89	84.44
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	18,645,107.00	17,412,203.01	93.39
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA	38,818,500.00	37,169,430.32	95.75
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO	36,000,000.00	29,320,921.84	81.45
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	20,636,578.00	18,892,471.63	91.56
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	184,023,460.00	170,254,693.04	92.52
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	28,639,072,817.00	26,787,700,011.08	93.57
OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	13,697,000,009.00	12,692,457,595.25	92.00
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,156,011,695.00	960,033,471.00	83.08
SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA	133,310,258.00	125,249,262.19	93.95
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	86,327,646,213.00	82,639,037,763.72	95.72
TOTAL PRESIDENCIA, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			93.79

Fuente: R00804768 GASTOS - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ENTIDAD

Lic. Rosamery Arzú García de Pareles  
 Jefe del Departamento de Asesoría Técnica  
 Dirección de Contabilidad del Estado



## Notas a los estados financieros



MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

137

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### NOTA 1 | ENTIDAD QUE INFORMA

Dentro del marco de las funciones constitucionales compete al Organismo Ejecutivo la rendición de cuentas de conformidad a lo que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y para su cumplimiento lo hace por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas como órgano que lo integra. El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, órgano rector del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, norma el registro sistemático de las transacciones del sector público no financiero con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros, así como los ajustes y cierre contable, para la presentación de los Estados Financieros de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y consolidación de la información presupuestaria y financiera de las entidades Autónomas, Descentralizadas y Municipales.

### NOTA 2 | CRITERIO DE PREPARACIÓN

#### NOTA 2.1 | BASE LEGAL

Los estados financieros son requeridos por el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado, en ese sentido le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas formular la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y someterlo a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas, así como lo indicado en el artículo 50 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

#### NOTA 2.2 | BASES DE PREPARACIÓN

- Las disposiciones que contiene el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto en sus artículos 14 y 48 establece que los registros se realizan con base a lo devengado y el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental deberá llevar el registro de hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, respectivamente.
- Las normas contenidas en el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental aprobado por el Acuerdo Ministerial 18-98.







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

138

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Acuerdo Ministerial Número 470-2019 que aprueba las normas de cierre que contienen los procedimientos, registros y calendarización para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable para el ejercicio fiscal 2019.
- Acuerdo Gubernativo Número 217-95, Proyecto de Reforma Financiera, SIAF.
- Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 6 establece que el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- Decreto Número 25-2018 que aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

#### NOTA 2.3 | PLATAFORMA INFORMÁTICA

Las operaciones contables son en su mayoría automáticas y se generan en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- en la plataforma informática del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, lo cual permite contar con información en tiempo real a nivel de cuenta mayor, toda vez que se apoya en una base de datos única por medio de matrices de presupuesto a contabilidad, así como por los registros contables manuales.

#### NOTA 2.4 | UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros que se presentan, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA 3. | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

##### NOTA 3.1 | BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable, y artículo 19 Estructura de la Ley Orgánica del Presupuesto, el presupuesto los ingresos deberá contener todos aquellos ingresos de cualquier naturaleza que se estima percibir o recaudar durante el ejercicio fiscal y el presupuesto de egresos contendrá todos aquellos gastos que se estima se devengarán en el período, se traduzcan o no en salidas de dinero efectivo de caja.



##### NOTA 3.2 | MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran en quetzales, aplicando el tipo de cambio de referencia divulgado por el Banco de Guatemala y que corresponde al día en que se realizan las transacciones.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

139

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para presentar de manera consistente en los Estados Financieros los saldos de las cuentas que acumulan operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se actualizan aplicando el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de cada año.

### NOTA 3.3 | INVENTARIOS

La Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo están obligadas a registrar los bienes muebles en el módulo diseñado para el efecto, el cual permite el registro, control y resguardo de los bienes, así como realizar el inventario físico de sus bienes muebles por lo menos una vez al año.

Los bienes muebles están registrados a su valor histórico, considerando los valores consignados en las facturas u otros documentos. Las dependencias del Ejecutivo no aplican políticas de depreciación.

En caso de incorporación o desincorporación de los bienes inmuebles aplica la revaluación, misma que es elaborada por el órgano técnico competente del Ministerio de Finanzas Públicas. En virtud que no se cuenta con un módulo específico, su registro es a nivel de cuenta mayor.

### NOTA 3.4 | INFRAESTRUCTURA, BIENES DE USO NO COMÚN

El saldo se incrementa al momento que las entidades envían la documentación de recepción de la obra y liquidación del contrato por la construcción de carreteras, puentes, escuelas, hospitales y otras. Las dependencias del Ejecutivo no aplican políticas de depreciación. Actualmente, no se cuenta con un módulo específico por lo que su registro es a nivel de cuenta mayor.

### NOTA 3.5 | REGISTRO DE INGRESOS



El registro de los ingresos es un proceso que se inicia según el procedimiento de recaudación de cada entidad y se realiza en la Unidad de Administración Financiera y/o Unidad Ejecutora, sin embargo para la elaboración de un Comprobante Único de Registro -CUR- de Ingresos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, es necesario que el mismo esté respaldado con documentos válidos y legales.

El registro de los ingresos tributarios en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, es un proceso automático a través de los enlaces informáticos con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Tesoro

140

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El registro de los ingresos no tributarios en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, es un proceso automático a través de las herramientas informáticas por las diferentes Entidades.

### NOTA 3.6 | REGISTRO DE EGRESOS

El proceso del registro de los egresos se origina en el Sistema Informático de Gestión - SIGES- y está directamente relacionado con los procedimientos de compra de cada Entidad, que deben basarse en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

La solicitud de compra de un bien, servicio o contratación de obra puede iniciar en una Unidad Ejecutora o bien en una unidad administrativa de la Entidad. Las operaciones de egresos deben estar respaldadas con documentos válidos y legales para el registro presupuestario.

Las Unidades Ejecutoras y las Unidades de Administración Financiera son las responsables de la legalidad y consistencia de las operaciones que se registran en el -SICOIN-, así como del archivo adecuado de los documentos de respaldo.

### NOTA 3.7 | DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento y desendeudamiento se registra en cuentas de pasivo del Balance General. En el caso de la deuda externa en moneda extranjera, ésta se registra al tipo de cambio del día de la transacción (pago de servicio y desembolso) y el saldo se actualiza en el SICOIN, al último día hábil del ejercicio fiscal, de conformidad con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco de Guatemala.

El registro contable de la deuda interna ocurre al momento de la colocación de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, autorizados previamente por el Congreso de la República. La amortización de los bonos vencidos y su recolocación en el mismo ejercicio fiscal no tiene afectación presupuestaria, únicamente contable, las colocaciones en moneda extranjera se mantienen registradas al tipo de cambio histórico.



### NOTA 3.8 | INVERSIONES

El Gobierno Central posee activos financieros representados por acciones y participaciones de capital en: empresas privadas nacionales y en empresas públicas no financieras, los cuales se registran a su valor nominal.







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 3.9 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Incluye las construcciones de bienes de infraestructura, bienes de uso no común y militares, así como sus costos asociados. Dichas construcciones cuentan con el código único del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para su registro en el módulo de contratos, el cual permite conocer las obligaciones derivadas de contratos de infraestructura y supervisión de las entidades.

Al concluir las obras las entidades envían los expedientes a la Dirección de Contabilidad del Estado, quien reclasifica los saldos de la cuenta de construcciones en proceso a la cuenta del Activo que corresponda o Resultados.

**NOTA 3.10 | DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE**

Las Unidades Ejecutoras son responsables de los registros contables generados automáticamente desde la ejecución presupuestaria y de los registros contables automáticos generados a través de las herramientas informáticas, así como de la documentación de soporte, quienes la deben conservar por el periodo establecido en la ley.

Para complementar la información que se presenta en los Estados Financieros, se muestran las variaciones más significativas que se derivan de la comparación de los cambios en los valores presentados en los años 2019 y 2018, siendo las siguientes:

**NOTA 4 | CAJA**

El monto corresponde al porcentaje del Impuesto de Salida del País para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de conformidad al Decreto Número 1701 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, recaudado y administrado por el mismo Instituto

CAJA				
Montos en millones de quetzales				
Caja	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Otras cajas recaudadoras	12.58	10.99	1.59	14.47
<b>Total</b>	<b>12.58</b>	<b>10.99</b>	<b>1.59</b>	<b>14.47</b>



**NOTA 5 | BANCOS**

Esta cuenta representa la disponibilidad de efectivo con que cuenta el Ejecutivo en cuentas monetarias aperturadas en el Sistema Financiero Regulado.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

142

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**Cuentas del Fondo Común:** aperturadas en el Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural S.A., administradas por Tesorería Nacional utilizadas para el registro de los ingresos.

**Cuentas Específicas:** aperturadas en los diferentes bancos del Sistema, para recibir desembolsos originados por préstamos y donaciones para efectuar pagos directamente por parte de los Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

BANCOS				
Montos en millones de quetzales				
Integración de la Cuenta	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<b>Fondo Común</b>				
Fondo Común	3,179.05	5,072.19	-1,893.14	-37.32
Fondos Privativos	1,702.41	1,399.92	302.49	21.61
Cuenta Única de Préstamos	611.99	897.70	-285.71	-31.83
Cuenta Única de Donaciones	93.65	112.80	-19.15	-16.98
Cuenta Única Canje de Deuda	42.97	31.76	11.21	35.29
<b>Cuentas Específicas</b>				
Cuenta Específica Préstamos	656.77	656.77	0.00	
Cuenta Específica Donaciones	162.60	167.92	-5.32	-3.17
<b>TOTAL</b>	<b>6,449.44</b>	<b>8,339.06</b>	<b>-1,889.62</b>	<b>-22.66</b>

De conformidad al Manual de Registro y Ejecución de Canje de Deuda Pública, la unidad ejecutora no remitió los gastos pendientes de aprobación por el cooperante para ser presentados.

#### NOTA 6 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Registra el saldo por ingresos devengados no percibidos así como deudores del Estado por anticipos otorgados para la ejecución presupuestaria a través de Convenios y Fondos Rotativos de años anteriores, Cuentas por Cobrar a entidades del Sector Público y Privado, también saldos por regularizar de parte de las entidades por la recepción de bienes y servicios provenientes de Préstamos y Donaciones cuyos pagos fueron realizados por los entes donantes y financiadores bajo la modalidad de pago directo en el exterior, la referida cuenta está integrada de la forma siguiente:



CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	1,061.78	838.68	223.10	26.60
Deudores del Estado	15.06	18.06	-3.00	-16.61
Cuentas por Liquidar SAT	0.89	0.92	-0.03	-3.26
Cuentas por Liquidar Préstamos	320.15	1,091.50	-771.35	-70.67
Cuentas por Liquidar Donaciones	1,057.43	320.64	736.79	229.79
Otras Cuentas por Liquidar	97.51	79.94	17.57	21.98
<b>Total</b>	<b>2,552.82</b>	<b>2,349.74</b>	<b>203.08</b>	<b>8.64</b>





**REPÚBLICA DE GUATEMALA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTA 7 | DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO**

Esta cuenta registra el saldo de la porción a recuperar en el corto plazo, de conformidad a los plazos establecidos en los convenios de pago firmados entre el Estado por intermediación del Ministerio de Finanzas Públicas con Entidades Descentralizadas y personas individuales, así como los montos de los cheques que fueron depositados a la cuenta del Fondo Común y rechazados por el Banco de Guatemala por diversos motivos, mismos que están pendientes de cobro a cargo de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

<b>DOCUMENTO A COBRAR A CORTO PLAZO</b>				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Convenio de pago Empresa Municipal de Agua EMPAGUA	52.75	52.75	0.00	0.00
Convenio de Pago Personas Individuales	0.07	0.08	-0.01	-12.50
Cheques Rechazados	0.04	0.07	-0.03	-42.86
<b>Total</b>	<b>52.86</b>	<b>52.90</b>	<b>-0.04</b>	<b>-0.08</b>

**NOTA 8 | ANTICIPOS**

El saldo de la cuenta lo integran los anticipos de fondos otorgados por las entidades a contratistas del Estado, de conformidad con los contratos correspondientes. El contratista del Estado amortizará el anticipo otorgado mediante la deducción que se haga en cada estimación de pago de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

<b>ANTICIPOS</b>				
Montos en millones de quetzales				
Institución	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.15	0.00	0.15	0.00
Ministerio de Gobernación	176.59	176.59	0.00	0.00
Ministerio de Educación	5.08	2.35	2.73	116.17
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	28.39	34.43	-6.04	-17.54
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	0.76	0.76	0.00	0.00
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	4.02	6.34	-2.32	-36.59
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	1,474.52	1,386.59	87.93	6.34
Ministerio de Energía y Minas	0.00	0.08	-0.08	-100.00
Ministerio de Cultura y Deportes	3.89	1.13	2.76	244.25
Ministerio de Desarrollo Social	4.11	2.89	1.22	42.21
Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán -AMSA-	0.01	0.01	0.00	0.00
Autoridad para el manejo sustentable del lago de Atitlán y su entorno -AMSCLAE-	0.16	0.16	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,697.68</b>	<b>1,611.33</b>	<b>86.35</b>	<b>5.36</b>





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

144

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### NOTA 9 | FONDOS EN AVANCE

El saldo de esta cuenta representa disponibilidades de efectivo otorgadas por Tesorería Nacional a las Unidades Ejecutoras para la ejecución de proyectos financiados con Préstamos y Donaciones, los cuales se encuentran pendientes de regularizar y los fondos de otras instituciones públicas reflejan disponibilidad de efectivo en el Banco de Guatemala para la devolución de IVA Exportadores.

FONDOS EN AVANCE				
Montos en millones de quetzales				
Fuente de Financiamiento	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Fondos de Préstamos	74.29	74.29	0.00	0.00
Fondos de Donaciones	45.11	45.16	-0.05	-0.11
Fondos de Otras Instituciones Públicas	1,430.79	1,480.54	-49.75	-3.36
<b>Total</b>	<b>1,550.19</b>	<b>1,599.99</b>	<b>-49.80</b>	<b>-3.11</b>

#### NOTA 10 | CUENTAS A COBRAR A ORGANISMOS RECEPTORES ADMINISTRADORES

El saldo representa principalmente el registro de anticipos a las Organizaciones No Gubernamentales ONG's para la ejecución presupuestaria bajo la modalidad de convenios a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como Anticipos Otorgados a Organismos Administradores que aún no han sido regularizados por las unidades ejecutoras correspondientes.

CUENTAS A COBRAR ORGANISMOS RECEPTORES ADMINISTRADORES				
Montos en millones de quetzales				
Organismo administrador	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
PNUD	25.87	25.87	0.00	0.00
BID	2.79	2.79	0.00	0.00
IICA	2.29	2.29	0.00	0.00
Otros	-2.27	-2.27	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>28.68</b>	<b>28.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### NOTA 11 | ACTIVO REALIZABLE NETO

El saldo de esta cuenta representa la existencia de materiales y suministros en almacén recibidos en calidad de donaciones, en relación al saldo que presenta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, corresponde a materiales que dicho Ministerio tiene pendiente de verificar su estado, para determinar su baja.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

145

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO REALIZABLE NETO				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<b>Materias Primas, Materiales y Suministros</b>				
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0.46	0.46	0.00	0.00
Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y del lago de Amatitlán -AMSA	0.00	0.04	-0.04	-100.00
<b>Materias Primas, Materiales y Suministros Donaciones</b>				
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	0.00	0.17	-0.17	-100.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.11	0.00	0.11	0.00
Ministerio de Gobernación	1.03	0.90	0.13	14.44
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	0.04	0.00	0.04	0.00
Secretarías de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	9.87	1.20	8.67	722.50
Secretaría Presidencial de la Mujer	0.01	0.03	-0.02	-66.67
Defensoría de la Mujer Indígena	0.04	0.00	0.04	0.00
Otros	0.02	1.00	-0.98	-98.00
<b>Total</b>	<b>11.58</b>	<b>3.80</b>	<b>7.78</b>	<b>204.74</b>

#### NOTA 12 | ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

Registra anticipos otorgados para pagos en el exterior por medio de carta de crédito por la adquisición de bienes muebles.

ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Ministerio de Gobernación	47.19	48.13	-0.94	-1.95
<b>Total</b>	<b>47.19</b>	<b>48.13</b>	<b>-0.94</b>	<b>-1.95</b>

#### NOTA 13 | ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de las acciones y participaciones que el Estado tiene en empresas públicas y privadas, financieras y no financieras y está integrado de la forma siguiente:







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

146

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<b>Acciones y Participaciones de Capital en Empresas</b>				
<b>Privadas Nacionales</b>				
BANRURAL, S.A.	201.34	201.34	0.00	0.00
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	111.14	111.14	0.00	0.00
Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A.	25.44	25.44	0.00	0.00
Compañía Guatemalteca de Níquel	9.00	9.00	0.00	0.00
Comercializadora Eléctrica de Guatemala	5.67	5.67	0.00	0.00
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América, S.A. - IDEAMSA	2.22	2.22	0.00	0.00
Otras	1.94	1.94	0.00	0.00
<b>Acciones y Participaciones de Capital en Empresas Públicas Nacionales</b>				
Corporación Financiera Nacional -CORFINA-	0.02	0.02	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>356.77</b>	<b>356.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### NOTA 14 | PRESTAMOS CONCEDIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta representa el monto por cobrar a entidades descentralizadas, así como préstamos otorgados al sector privado, a través de Fideicomisos administrados por los Ministerios de Estado, respecto a estos la legalización y concesión de los préstamos es a través de los bancos fiduciarios y la regularización de los saldos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- corresponde a las entidades de conformidad a la normativa aplicable, siendo los siguientes:

PRESTAMOS CONCEDIDOS A A MEDIANO Y LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<b>Préstamos a Entidades Descentralizadas</b>				
Corporación Financiera Nacional	58.48	58.48	0.00	0.00
Banco Nacional de la Vivienda Barvi	15.06	15.06	0.00	0.00
Instituto de Fomento Municipal	19.11	19.11	0.00	0.00
Fondo de Tierras	0.53	2.34	-1.81	-77.35
Otras Instituciones Descentralizadas	9.55	9.55	0.00	0.00
<b>Total Préstamos Descentralizadas</b>	<b>102.73</b>	<b>104.54</b>	<b>-1.81</b>	<b>-1.73</b>
<b>Préstamos a cobrar a través de Fideicomisos</b>				
FONAGRO	531.69	556.43	-24.74	-4.45
Programa de Desarrollo Integral en Áreas en Potencial de Riego y Drenaje	211.24	211.24	0.00	0.00
Programa Nacional de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa	103.05	103.05	0.00	0.00
Fideicomiso Apoyo Financiero para los productores del Sector Cafetalero	123.64	119.18	4.46	3.74
Programa Global de Crédito Microempresa	11.44	11.44	0.00	0.00
Otros	7.28	7.46	-0.18	-2.41
<b>Total Préstamos a través de Fideicomiso</b>	<b>988.34</b>	<b>1,008.80</b>	<b>-20.46</b>	<b>-2.03</b>
<b>Total</b>	<b>1,091.07</b>	<b>1,113.34</b>	<b>-22.27</b>	<b>-2.00</b>





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

147

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 15 | FONDOS EN FIDEICOMISO**

El saldo de esta cuenta representa el monto pendiente de regularizar por el valor total de los anticipos otorgados a los fideicomisos de forma contable, y en otros casos, constituidos posterior a la ejecución de los fondos otorgados de forma presupuestaria, para su administración en calidad de patrimonio fideicometido. Dentro de los fondos en fideicomiso se encuentran los siguientes:

FIDEICOMISOS					
Montos en millones de quetzales					
Nombre del Fideicomiso	2019	2018	Variación		
			Absoluta	Relativa %	
Fideicomisos creados antes de 1999	1,154.58	1,147.92	6.66	0.58	
Fondo Nacional para la Paz	333.53	333.53	0.00	0.00	
Fideicomiso del Fondo Vial	38.14	42.29	-4.15	-9.81	
Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta STAN	189.33	189.33	0.00	0.00	
Desarrollo Rural Guate Invierte	206.53	206.54	-0.01	0.00	
Programa Global de Crédito para la Microempresa 886/SF-GU	0.00	93.89	-93.89	-100.00	
Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad	29.67	33.07	-3.40	-10.28	
Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa	443.38	417.58	25.80	6.18	
Fideicomiso Formación de Recurso Humano	20.50	20.50	0.00	0.00	
Fideicomiso FONAGRO	11.00	11.00	0.00	0.00	
Fondo Nacional de Desarrollo / FONADES	10.64	10.64	0.00	0.00	
Fideicomiso de Inversión para la Vivienda	1.99	10.24	-8.25	-80.57	
Fideicomisos Menores	28.55	39.21	-10.66	-27.19	
<b>Total</b>	<b>2,467.84</b>	<b>2,555.74</b>	<b>-87.90</b>	<b>-3.44</b>	

La variación absoluta que se refleja en los fideicomisos creados antes de 1999, obedece a la actualización de los saldos registrados en la cuenta contable con base al saldo del patrimonio neto que presentaron en el Balance General los bancos fiduciarios de los fideicomisos crediticios al 31 de diciembre de 2019, de conformidad al procedimiento establecido con Acuerdo Ministerial Número 403-2013 y Resolución Número DCE-20-2014.

**NOTA 16 | CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO**

Esta cuenta registra los saldos por cobrar a diferentes entidades descentralizadas y autónomas para las cuales el Estado de Guatemala ha pagado las obligaciones ante los organismos financiadores internacionales en calidad de garante, así como cuentas por cobrar a empresas privadas por la transferencia de fondos en forma directa y saldos por cobrar con personas individuales.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección del Estado  
Contabilidad del Estado

148

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Institución	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Instituto Nacional de Electrificación -INDE-	642.96	642.96	0.00	0.00
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	631.67	631.67	0.00	0.00
Municipalidad de Guatemala	388.71	398.91	-10.20	-2.56
Empresa Municipal de Agua -EMPAGUA-	429.25	429.25	0.00	0.00
Banco de Guatemala	63.00	63.00	0.00	0.00
Empresa Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-	60.21	60.21	0.00	0.00
Corporación Financiera Nacional -CORFINA-	23.46	23.46	0.00	0.00
Asociación Instituto de Cooperación Social	3.07	3.07	0.00	0.00
Huevos del Campo	34.75	34.75	0.00	0.00
INCOPIASA	33.44	33.44	0.00	0.00
TECUAMBURRO	12.38	12.38	0.00	0.00
Otras Personas Individuales	0.76	0.78	-0.02	-2.56
<b>Total</b>	<b>2,323.66</b>	<b>2,333.88</b>	<b>-10.22</b>	<b>-0.44</b>

#### NOTA 17 | DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa el saldo por cobrar a personas individuales que adeudan al Estado según plazos establecidos en los Convenios de Pago, así como saldos por cheques rechazados que se encuentran en trámite por la vía judicial por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Institución	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Personas Individuales	0.40	0.46	-0.06	-13.04
Cheques Rechazados	0.28	0.29	-0.01	-3.45
<b>Total</b>	<b>0.68</b>	<b>0.75</b>	<b>-0.07</b>	<b>-9.33</b>

#### NOTA 18 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo están registrados a su valor histórico, no se aplican políticas de depreciación y amortización para establecer su vida útil.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Propiedad y Planta en Operación	1,275.21	1,106.64	168.57	15.23
Maquinaria y Equipo	6,962.25	6,200.06	762.19	12.29
Tierras y Terrenos	769.80	666.30	103.50	15.53
Construcciones en Proceso	57,676.73	54,940.99	2,735.74	4.98
Equipo Militar y de Seguridad	749.5	746.53	2.97	0.40
Animales	3.69	3.69	0.00	0.00
Otros Activos Fijos	1,272.42	1,015.92	256.50	25.25
Infraestructura	2,415.54	1,951.84	463.70	23.76
<b>Total</b>	<b>71,125.14</b>	<b>66,631.97</b>	<b>4,493.17</b>	<b>6.74</b>







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contratación de Bienes

149

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El monto más representativo lo constituyen las construcciones en proceso, en el siguiente cuadro se presentan las entidades más significativas:

CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Montos en millones de quetzales		
Descripción	2019	%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	48,859.96	84.71%
Fondo Nacional Para la Paz	5,668.19	9.83%
Otras Entidades	3,148.59	5.46%
<b>Total</b>	<b>57,676.74</b>	<b>100.00%</b>

#### NOTA 19 | ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Esta cuenta registra los saldos, de los bienes y derechos intangibles que adquieren y administran los Ministerios de Estado, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo los mismos se reflejan a su valor histórico derivado a que no se aplican políticas de amortización.

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO				
Montos en millones de quetzales				
Institución	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	26.19	26.19	0.00	0.00
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	14.95	0.00	14.95	0.00
Ministerio de la Defensa Nacional	11.70	11.72	-0.02	-0.17
Ministerio de Desarrollo Social	4.57	4.57	0.00	0.00
Oficina Nacional de Servicio Civil	2.20	2.20	0.00	0.00
Otros Ministerios y Secretarías	7.62	6.78	0.84	12.39
<b>Total</b>	<b>67.23</b>	<b>51.46</b>	<b>15.77</b>	<b>30.65</b>

#### NOTA 20 | ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

El saldo representa descuentos efectuados en la colocación de bonos y eurobonos que es amortizado a través de la ejecución presupuestaria de gasto.



ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Descuento Sobre Obligaciones Deuda Pública	287.43	157.50	129.93	82.50
<b>Total</b>	<b>287.43</b>	<b>157.50</b>	<b>129.93</b>	<b>82.50</b>

La variación absoluta es de 129.93 millones es el efecto neto de los descuentos otorgados en las colocaciones menos las amortizaciones realizadas.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

150

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 21 | CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo representa las obligaciones del Estado que deberán ser liquidadas dentro del período de los doce meses posteriores a su presentación, contraídos por la adquisición de bienes y servicios personales y no personales durante la ejecución presupuestaria del gasto y que al cierre del ejercicio fiscal quedaron debidamente registradas en estado devengado.

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Entidad	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo (Deudas con Proveedores y Otros)	137.68	160.25	-22.57	-14.08
Gastos del personal a Pagar (Sueldos, Jornales, Aportes Patronales, Jubilaciones y Pensiones, Retenciones)	260.24	193.08	67.16	34.78
Contratistas	1.24	0.49	0.75	153.06
Otras Cuentas a Pagar (Deudas con Proveedores, Contratistas y Otros)	737.64	1,491.57	-753.93	-50.55
<b>Total</b>	<b>1,136.80</b>	<b>1,845.39</b>	<b>-708.59</b>	<b>-38.40</b>

Este rubro muestra un decremento de Q. 708.59 millones respecto al año anterior, siendo el rubro más representativo Otras Cuentas a Pagar con un decremento de Q. 753.93 millones. Es importante resaltar que del total del saldo de Q. 737.64 millones reflejados al 31 de Diciembre de 2019 Q. 475.74 millones corresponden a pasivos por transferencias otorgadas a Consejos Departamentales de Desarrollo para cumplir con los pagos de las obligaciones que adquieran los mismos, considerando lo establecido en el Acuerdo Ministerial Número 226-2017 a través del cual implementó la Cuenta Única del Tesoro -CUT-. Las disponibilidades de efectivo permanecen en el Fondo Común para el pago directo a los beneficiarios.

**NOTA 22 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**

El saldo está representando por los ingresos obtenidos en forma anticipada para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduanales ante el Estado, comprende Depósitos Aduanales sujetos a la finalización del proceso administrativo por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.



PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Depósitos Aduanales por Liquidar (SAT)	8.61	12.72	-4.11	-32.31
<b>Total</b>	<b>8.61</b>	<b>12.72</b>	<b>-4.11</b>	<b>-32.31</b>







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección  
de Contabilidad del Estado

151

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Este rubro presenta una disminución de Q. 4.11 millones con respecto al año anterior, en los cuales se incluyen Q. 3.20 millones reclasificados hacia la cuenta de Pasivo Diferido a Largo Plazo, derivado a que se esperan liquidar en un período mayor a los doce meses.

#### NOTA 23 | FONDO DE TERCEROS Y EN GARANTÍA

El saldo representa el Impuesto al Valor Agregado -IVA- que se provisiona para las operaciones de devolución del Crédito Fiscal a los Exportadores. Dichas provisiones se realizan de conformidad con el Artículo 25 del Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas; así como depósitos efectuados a las cuentas monetarias de reintegros de sueldos, contribución voluntaria a las clases pasivas y pensionados que por diversas razones no fueron registrados por las Unidades Ejecutoras, así como fondos que se retuvieron como depósitos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales.

FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Recaudos por devolver	1,495.97	1,545.43	-49.46	-3.20
Reintegros por aplicar	8.13	6.78	1.35	19.91
Contribuciones voluntarias, clases pasivas por aplicar	6.61	6.61	0.00	0.00
Reintegros clases pasivas	1.27	1.14	0.13	11.40
Fondos en garantía	1.17	1.13	0.04	3.54
Depósitos Varios	1.05	0.83	0.22	26.51
Fondos en Garantía de Obras	1.47	6.94	-5.47	-78.82
<b>Total General</b>	<b>1,515.67</b>	<b>1,568.86</b>	<b>-53.19</b>	<b>-3.39</b>

#### NOTA 24 | CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta registra las obligaciones a Largo Plazo que tiene el Estado, principalmente con la Fundación Para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambientales en Guatemala, que se deriva del Convenio de Canje de Deuda (Debt Swap Agreement), suscrito entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Guatemala.

CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambientales de Guatemala TFCA	0.89	2.63	-1.74	-66.16
Otras Menores	0.01	0.02	-0.01	-50.00
<b>Total General</b>	<b>0.90</b>	<b>2.65</b>	<b>-1.75</b>	<b>-66.04</b>





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

152

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Este rubro muestra una disminución de Q. 1.75 millones respecto al año anterior, cifra absoluta que corresponde a la Deuda TFCA, que obedece a la disminución de Q. 0.012 millones en concepto de diferencial cambiario favorable menos la reclasificación de la porción corriente a pagar durante el ejercicio fiscal 2020 por el monto de Q. 1.74 millones, el tipo de cambio utilizado para la valuación de la deuda es Q. 7.69884 publicado por el Banco de Guatemala.

**NOTA 25 | OBLIGACIONES POR DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (BONOS DEL TESORO)**

El saldo de esta cuenta representa el monto del endeudamiento por la emisión y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, a nivel interno y externo a plazos mayores de un año.

Con base al artículo 171 literal b de la Constitución Política de la República de Guatemala, el presupuesto aprobado con el Decreto Número 25-2018 para el ejercicio fiscal 2019, el monto autorizado para la colocación de bonos del tesoro es de Q. 14,207.65 millones más un monto igual al de los vencimientos que se produzcan durante el ejercicio fiscal vigente (Roll Over).

El total de la deuda colocada en el ejercicio fiscal 2019, asciende al monto de Q. 18,344.72 millones, integrada por Q. 14,032.51 millones en emisión de nueva deuda y Q. 4,211.31 millones en concepto de bonos vencidos en el ejercicio fiscal vigente y vueltos a colocar (Roll Over) que corresponden a las variaciones absolutas negativas que se presentan en el cuadro siguiente.

Del total de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019, se refleja el monto de Q.590.13 millones que corresponden a Prima en Bonos, de conformidad al procedimiento establecido en la resolución conjunta No. TN-DTP-DCP No. 01-2012.





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

153

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Montos en millones de quetzales					
No.	Decreto de Emisión	2019	2018	Variación	
				Absoluta	Relativa %
<b>Deuda Interna (Bonos del Tesoro)</b>					
1	30-2012	8,335.23	8,335.23	0.00	0.00
2	35-04	963.72	963.72	0.00	0.00
3	92-2005	1,159.52	1,159.52	0.00	0.00
4	11-2007	0.00	2,303.13	-2,303.13	-100.00
5	11-2007	593.79	593.79	0.00	0.00
6	70-2007	1,259.44	1,259.44	0.00	0.00
7	72-2008	0.00	565.79	-565.79	-100.00
8	19-2010	5,212.47	5,212.47	0.00	0.00
9	70-2007	393.35	393.35	0.00	0.00
10	54-2010	8,073.98	8,073.98	0.00	0.00
11	62-2002	270.12	270.12	0.00	0.00
12	66-2001	0.00	1,329.76	-1,329.76	-100.00
13	33-2011	3,378.83	3,378.83	0.00	0.00
14	24-2009	1,902.63	1,902.63	0.00	0.00
15	53-2010	1,374.49	1,374.49	0.00	0.00
16	33-2011	336.12	336.12	0.00	0.00
17	30-2012	2,513.00	2,513.00	0.00	0.00
18	22-2014	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00
19	22-2014	8,159.48	8,159.48	0.00	0.00
20	14-2015	9,552.95	9,552.95	0.00	0.00
21	50-2016	6,298.05	6,298.05	0.00	0.00
22	50-2016	2,428.38	2,428.38	0.00	0.00
23	50-2016	646.04	646.04	0.00	0.00
24	50-2016	11,969.77	11,969.77	0.00	0.00
25	50-2016	92.16	92.16	0.00	0.00
26	50-2016	516.00	516.00	0.00	0.00
27	50-2016	5.20	17.82	-12.62	-70.82
28	25-2018	1,672.16	0.00	1,672.16	
29	25-2018	25.77	0.00	25.77	
30	25-2018	7,379.55	0.00	7,379.55	
<b>Total Deuda Interna</b>		<b>87,312.20</b>	<b>82,446.02</b>	<b>4,866.18</b>	<b>5.90</b>
<b>Deuda Externa (Eurobonos)</b>					
1	20-04	2,595.88	2,595.88	0.00	0.00
2	33-2011	5,480.55	5,480.55	0.00	0.00
3	30-2012	5,477.76	5,477.76	0.00	0.00
4	14-2015	5,407.90	5,407.90	0.00	0.00
5	50-2016	3,677.86	3,677.86	0.00	0.00
6	25-2018	3,861.35	0.00	3,861.35	
7	25-2018	5,405.89	0.00	5,405.89	
<b>Total Deuda Externa</b>		<b>31,907.19</b>	<b>22,639.95</b>	<b>9,267.24</b>	<b>40.93</b>
<b>Total Deuda Bonificada</b>		<b>119,219.39</b>	<b>105,085.97</b>	<b>14,133.42</b>	<b>13.45</b>
Prima de Bonos		590.13	1,169.08	-578.95	-49.52
<b>Total Obligaciones</b>		<b>119,809.52</b>	<b>106,255.05</b>	<b>13,554.47</b>	<b>12.76</b>







MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

154

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 26 | PRESTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta representa la deuda contraída a través de préstamos provenientes de créditos del exterior obtenidos de Gobiernos y de Organismos Multilaterales y Bilaterales Internacionales con los que se celebran los contratos para cooperación y desarrollo.

PRESTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
<b>Organismo</b>				
Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	15,759.26	16,789.19	-1,029.93	-6.13
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento -BIRF-	12,629.96	13,292.22	-662.26	-4.98
Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-	6,522.84	7,284.75	-761.91	-10.46
Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP-	41.74	36.88	4.86	13.18
Fondo Internacional de Desarrollo -FIDA-	37.06	59.18	-22.12	-37.38
Deuda Gobiernos Locales	2,991.87	3,119.13	-127.26	-4.08
<b>Total</b>	<b>37,982.73</b>	<b>40,581.35</b>	<b>-2,598.62</b>	<b>-6.40</b>

Este rubro presenta una disminución de Q. 2,598.62 millones con respecto al año anterior, que corresponde al efecto neto de las operaciones de desembolsos recibidos menos los pagos realizados y diferencial cambiario favorable, los saldos de los préstamos están valuados al tipo de cambio de fecha 31 de diciembre de 2019 del Banco de Guatemala Q. 7.69884, es importante resaltar que del total de la disminución en la variación absoluta Q. 244.64 millones corresponden a diferencial cambiario favorable neto.

**NOTA 27 | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

El saldo está representando por los ingresos obtenidos en forma anticipada para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduanales ante el Estado, comprende Depósitos Aduanales sujetos a la finalización del proceso administrativo por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- por un período mayor a los doce meses.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO				
Montos en millones de quetzales				
Descripción	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Depósitos Aduanales	6.56	3.75	2.81	74.93
<b>Total</b>	<b>6.56</b>	<b>3.75</b>	<b>2.81</b>	<b>74.93</b>





MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS  
Dirección de  
Contabilidad del Estado

155

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRESIDENCIA, MINISTERIOS DE ESTADO, SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 27 | PATRIMONIO**

Esta cuenta registra los saldos de los Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores, el Resultado del Ejercicio Fiscal Vigente y las Transferencias de Capital Recibidas, ajustes por actualización de patrimonio de los fideicomisos; construcciones en proceso; incorporación y bajas de propiedad planta y equipo; así como otros ajustes.



Cic. MSc. Ismael González Milán  
Subdirector Técnico Contable  
Dirección de Contabilidad del Estado





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Alvaro Gonzalez Ricci

Ministro de Finanzas Publicas

DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

Atentamente,



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt







INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

Lic. APRELIANO ESCOBAR Auditor Gubernamental		Licda. CLAUDIA MARLENE PÉREZ-HERNÁNDEZ Auditor Gubernamental	
Licda. LÉANA NATAL HEINRICH FRANCO Auditor Gubernamental		Lic. JAIME GARCIA CORONADO Auditor Gubernamental	
Licda. KARLA MARGARITA CASTILLO SOLÍS Auditor Gubernamental		Licda. KARLA MARIBEL CRDÓNEZ BORRAYES Auditor Gubernamental	
Licda. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ Auditor Gubernamental		Lic. NESTOR ELIZARDO RAMÍREZ CHAVEZ Auditor Gubernamental	
Lic. OSMAN AUSTO TEJEDA GÓMEZ Auditor Gubernamental		Licda. SANDRA MARITZA MENA RODRIGUEZ Auditor Gubernamental	
Licda. DORA PATRICIA SOTO MARTINEZ Coordinador Gubernamental		Lic. RAUSTO ANTONIO TZOC SIC Supervisor Gubernamental	

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado  
Alvaro Gonzalez Ricci  
Ministro de Finanzas Publicas  
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 15 de mayo de 2020



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. e-mail: info@contraloria.gob.gt | www.contraloria.gob.gt





Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

 Lic. AURELIANO JACUP ESCOBAR Auditor Gubernamental		 Lic. CLAUDIA MARLENE PÉREZ HERNÁNDEZ Auditor Gubernamental	
 Lic. LEANA NATACL HERRERA FRANCO Auditor Gubernamental		 Lic. JAIME GARCÍA CORONADO Auditor Gubernamental	
 Lic. KARLA MARGARITA CASTILLO SOLÍS Auditor Gubernamental		 Lic. KARLA MARIELA ORDÓÑEZ BORRAYERES Auditor Gubernamental	
 Lic. MAGDA JOHANNA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ Auditor Gubernamental		 Lic. NÉSTOR ELZARDO RAMÍREZ CHÁVEZ Auditor Gubernamental	
 Lic. OSMANY GUSTAVO PEÑEDA GÓMEZ Auditor Gubernamental		 Lic. SANDRA MARITZA MENA RODRÍGUEZ Auditor Gubernamental	
 Lic. DORA PATRICIA SOTO MARTÍNEZ Coordinador Gubernamental		 Lic. FAUSTO ANTONIO ZOC SIC Supervisor Gubernamental	



---

## Buenas prácticas

Dentro de las buenas prácticas realizadas por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, se encuentran las siguientes:

Incorporación del comportamiento exento dentro de los sistemas financieros, derivado de la implementación de la Factura Electrónica en línea. Alcance: Permite tener el historial en cuanto a los montos de gasto y montos de exención aplicados por cada entidad.

Diseño de la herramienta para la regularización contable de préstamos anteriores al año 2013. Alcance: Permite a las entidades realizar el proceso de regularización de las cuentas contables de préstamos anteriores al año 2013, sin afectación presupuestaria con el fin de actualizar los saldos contables.

Incorporación del uso de la Factura Electrónica en Línea dentro de los Sistemas de Administración Financiera. Alcance: Permite la transparencia del gasto, validando hacia los sistemas de SAT, el NIT del emisor, NIT receptor, monto número y fecha del documento.

Aprobación del marco conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público no financiero basado en NICSP. Alcance: Mejorar el registro de la información financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Incorporación de entidades descentralizadas y autónomas, a la metodología del presupuesto por resultados. Alcance: Permite a las entidades realizar su gestión presupuestaria según principios y métodos con un enfoque por resultados que contribuye a generar mejores niveles de bienestar para la población.

Diseño y capacitación de módulos de los renglones 035 “Retribuciones a Destajo”, 036 “Retribuciones por Servicios” y 081 “Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo”. Alcance: Permite el registro de la ejecución del gasto por renglón presupuestario, transparentando el mismo.

## 9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, de las doce recomendaciones emitidas se encuentran ocho cumplidas y cuatro en proceso con un 80% de avance.

En cuanto a la Carta a la Gerencia de las nueve recomendaciones emitidas, cuatro



---

fueron aplicadas y cinco se encuentran en proceso con un 54% de avance.

## 10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	VICTOR MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ RUIZ	MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS	01/01/2019 - 31/12/2019
2	KILDARE STANLEY ENRIQUEZ (S.O.A)	VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION FINANCIERA	01/01/2019 - 31/12/2019
3	CARMEN LILY ABRIL GÓMEZ	VICEMINISTRA DE INGRESOS Y EVALUACION FISCAL	01/01/2019 - 31/12/2019
4	JOSE ESTUARDO JUAREZ MENDIZABAL	VICEMINISTRO DE TRANSPARENCIA FISCAL Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	01/01/2019 - 31/12/2019
5	CLAUDIA LARISSA RODAS ILLESCAS DE AVILA	VICEMINISTRA DE ADMINISTRACION INTERNA Y DESARROLLO DE SISTEMAS	01/01/2019 - 31/12/2019
6	CLARA LUZ HERNANDEZ SANTIAGO DE BARRIOS	DIRECTORA DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO	01/01/2019 - 31/12/2019

